LAS EXPOSICIONES REGIONALES DE BELLAS ARTES, TAMBIÉN LLAMADAS, POMPOSAMENTE, BIENALES

POR

JAVIER CAMPOS ORAMAS

Una de las grandes obras que ha realizado el Gabinete Literario hasta el día de hoy ha sido el ser centro de las exposiciones regionales de bellas artes, las cuales fueron llamadas, pomposa e inconsecuentemente, *bienales.*

Este nombre, evidentemente, surge por emulación de las grandes bienales fascistas de la Italia mussoliniana, las *Bienale di Venezia,* aunque se iniciaron en 1895; en 1932 se refuerzan con el cine, y continúan hasta el día de la fecha, con los altos y bajos propios de una institución humana [1].

En nuestro Gabinete, me temo que el nombre viene sugerido por la prensa local, hasta tener su asiento en el lenguaje coloquial y pasar a la documentación interna de la Institución, pero tal nombre sólo surge en los programas de las dos últimas ediciones, la XVIII y XIX, y precisamente en ellas tienen asiento los calificativos que he usado anteriormente: pomposa e inconsecuente.

Aquélla se emite con carácter internacional, no teniendo

[1] DONAGGIO, A.: *Biennale di Venezia, un secolo di storia.* Ed. Giunti, Florencia 1985. La primera se inaugura en 1895 «a ricordo delle Nozze d'argento delle LL.MM. Umberto e Margherita» y a partir de 1932 entra el mundo del cine. Después de estar suspendidas por la II G.M. se reanudan en 1948.

suficientes tablas para semejante escenario [2], y ésta, la de 1987, ha sido la que ha puesto el *the end,* como consecuencia de la anterior [3].

Terminada la increíble Guerra Española del 1936-39, y visto el yermo que se había creado en todos los aspectos sociales y culturales: pobreza, carestía, ausencia de productos, depuraciones profesionales, detención, fuga o muerte de numerosos artistas; se impone dinamizar, galvanizar, dentro de un orden. El mundo del arte, entre otros, pues si valiosos artistas quedan dentro de la *Nueva España,* dada la gran riqueza que generara la España alfonsina y republicana —*la Edad de Plata*—, no son muy afectos a la nueva situación, pues unos tienen resabios monárquicos, otros los tienen republicanos; pocas primeras figuras son lealmente adictas al *Régimen;* por lo tanto, es aconsejable impulsar y buscar nuevos nombres, pero siempre dentro del redil. Si alguno pretende otra cosa, se le da el correctivo oportuno. Sirvan de muestra estos botones:

— Nota, con fecha del 1-5-1948, del Delegado Provincial de Educación Popular prohibiendo el acceso de menores de 20 años a la sala B, debido a considerar «... lesiva para los intereses morales las obras pictóricas números 7 y 8 ... debidas a D. Sergio Calvo...» [4].

— Nota de la Delegación de Educación Popular, fecha 5-5-1950, «... queda autorizada la apertura del mismo, si bien deben ser excluidas las obras tituladas *Ninfas en el baño,* del pintor Rufino de Jesús López, por improcedente, y *Jesús en el Huerto* del pintor Sr. Pitti, por su mala calidad [5].

En cuanto a las obras escultóricas del artista Bruno Pedro Santana Miranda, ... en el que aparece una mujer en estado de preñez con varios niños, y la obra del escultor Rufino de Jesús López, *Busto,* el titular que suscribe ruega al Jurado de Admi-

[2] A.G.L.D. XVIII ERBA, 1980. Se enviaron cartas al Curator de la Tate Gallery y al Directeur du Musée Contemporaine de París, para formar parte del jurado. No se conservan las contestaciones, si las hicieron.

[3] Para más *inri* se le dio, en declaraciones de sus responsables, carácter regional.

[4] A.G.L.D. IV ERBA, 1948. Las obras se titulaban: *Rosa, plata y oro* (n.° 7) y *Uvas* (n.° 8), valoradas, cada una, en 5.000 pesetas.

[5] No obstante, había un Jurado de Admisión de obras.

sión preste nuevamente su atención a las mismas por si estimase puedan restar categoría al Salón Regional de Exposiciones» [6].

¡Y ya que estamos!, el señor obispo, Antonio Pildain y Zapiain, se desconsoló por proteger a su grey de las malignas tentaciones y terció con su báculo, aconsejando lo que debería admitirse o no, teniéndole que dar satisfacciones en estos términos: «Excmo. y Reverendísimo Señor: Tengo el gusto de comunicarle que, accediendo a su deseo, ha sido retirada de nuestra Exposición el cuadro que nos indicó. Las Palmas de Gran Canaria a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Beso su Anillo Pastoral, El Secretario» [7].

Este empuje cultural, dentro de la nueva concepción del Estado fascista, con resabios historicistas, ha de partir del poder central [8] y, por lo tanto, es el jefe el que tiene que dar las oportunas disposiciones para que diputaciones y cabildos estudien el tema tomando las providencias necesarias de organizar actividades, becas, exposiciones locales, provinciales o regionales que inicien esta nueva andadura.

El presidente del Cabildo de Gran Canaria y, a su vez, del Gabinete Literario, Matías Vega Guerra, transfiere tal papel al Casino de Las Palmas, como popularmente se le conoce, y éste lo acepta muy gustosamente, puesto que desde su nacimiento lo habían deseado los padres fundadores. Recordemos que al año de la fundación, 1844, aceptan la propuesta de uno de sus socios, Manuel Ponce de León, de hacer una exposición de pinturas, amén de que la situación de postguerra no estaba para renuencias a las sugerencias dictadas por la autoridad [9].

[6] A.G.L.D. V ERBA, 1950. No cabe duda: la orden se cumplió.

[7] A.G.L.D. VII ERBA, 1956. No se indica ni cuadro, ni autor, ni la nota previa del palacio episcopal.

[8] El Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Barcelona en 1942 va precedido del nuevo Escudo nacional y la primera imagen es un busto del Caudillo firmado por Benlliure. En la I Bienal del Reino de Valencia, 1951, entre tantos excelentísimos —entre ellos los gobernadores civiles— que forman los jurados, está incluso el señor Arzobispo de Valencia. Cfr. en Catálogos.

[9] En los primeros momentos del Alzamiento hubo intentos, por Falange Española, de secuestrar el edificio del Gabinete Literario, quedando en una cesión graciosa de la Directiva de parte del edificio. Cfr. A.G.L. libro n.º 14, f. 384, 13-5; f. 389, 9-10; f. 391, 14-10-1937.

De todas formas, el Gabinete Literario aceptó con todas sus cargas las ERBAs y sólo la VI fue abierta fuera del su edificio. Desconozco las razones de que la del año 54 se hiciera en las salas del Museo Canario, pero no fue una medida tomada a última hora; tal vez fue debido a un cierto cansancio y ciertas incompresiones. Algo de eso deducimos de la nota registrada en el acta del 1.º de mayo del 50: «Que en lo sucesivo las Exposiciones Regionales de Bellas Artes, ..., se celebren en los salones de la sociedad Museo Canario por estimarse que el Gabinete Literario ha cumplido la finalidad que se propuso con la organización de estos certámenes, poniéndose de acuerdo dicho Centro para todo cuanto se relaciones con dicha exposición bienal, con la ayuda y cooperación de este Gabinete Literario» [10]. Ignoro lo que realmente ocurría entre bambalinas, pero la batuta fue, momentáneamente, acompasada por otro centro de poder: «... en los salones del Museo Canario, de conformidad con lo propuesto por el Iltmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad, en su escrito del diecisiete de los corrientes, nombrándose al Secretario, D. Manuel Padrón Quevedo, para la organización de dicha exposición así como para pronunciar el discurso de apertura» [11].

Las bienales o ERBAs, como yo prefiero denominar, pues el acrónimo que forman sus iniciales, *E*xposición *R*egional de *B*ellas *A*rtes, permite darle un nombre más ajustado, no tanto por la periodicidad en que se celebraron [12], sino por el objetivo real con que fueron programadas y que cumplieron casi puntualmente, no difiriendo mucho los resultados de lo proyectado; fueron organizadas en número de diecinueve y con diferente carácter unas de otras, adaptándose a las circunstancias dominantes.

Para tratar el tema de las ERBAs, me parece oportuno hacer un poco de historia general, comentar algunos items y, finalmente, podremos leer un extracto o ficha con los datos y particularidades de cada una de ellas.

---

[10] A.G.L. Libro n.º 17, f. 19, 1-5-50.

[11] A.G.L. Libro n.º 17, f. 140, 23-3-1954. Padrón Quevedo ya era miembro de la Junta Directiva del G.L.

[12] Algunas, como ya se verá, rompieron el ritmo bienal.

Siempre que no se indique lo contrario, las citas entrecomilladas procederán de las actas de cada exposición a la que se haga referencia, obviando el pie de página para evitar que su consulta se haga agotadora.

Proceso histórico

La primera que se organiza fue la de 1943 [13] y tal vez es la más genuina de todas, en cuanto que respondía con más exactitud a la idea programática, su mismo nombre lo indica: *Exposición Provincial de Bellas Artes y Artesanía,* también se le llamó en la prensa local y en los papeles internos: *Exposición de Arte y Artesanos Canarios.*

Al año siguiente, 1944, y como la muestra de artesanía había salido mal parada, premio desierto [14]; no es que a las plásticas le fuera mucho mejor; se prefirió dejar fuera a la artesanía, alegando lo incompatible de ésta con aquéllas [15]. Por lo tanto, el evento tomó el nombre de *Exposición Provincial de Bellas Artes,* nombre que se transformaría, a partir de la tercera edición (1946), ante la necesidad y demanda de los artistas de la provincia vecina, en el que más tiempo ha tenido: *Exposición Regional de Bellas Artes.* En la edición XVII, que preside S.M. el Rey don Juan Carlos, desaparece el nombre de regional.

La XVIII (1980) se titulará *XVIII Bienal Internacional de Bellas Artes de Las Palmas de Gran Canaria.* Es claro que se desea expresar en el nombre toda la historia desconocida fuera de Canarias: número, frecuencia, ámbito, lugar.

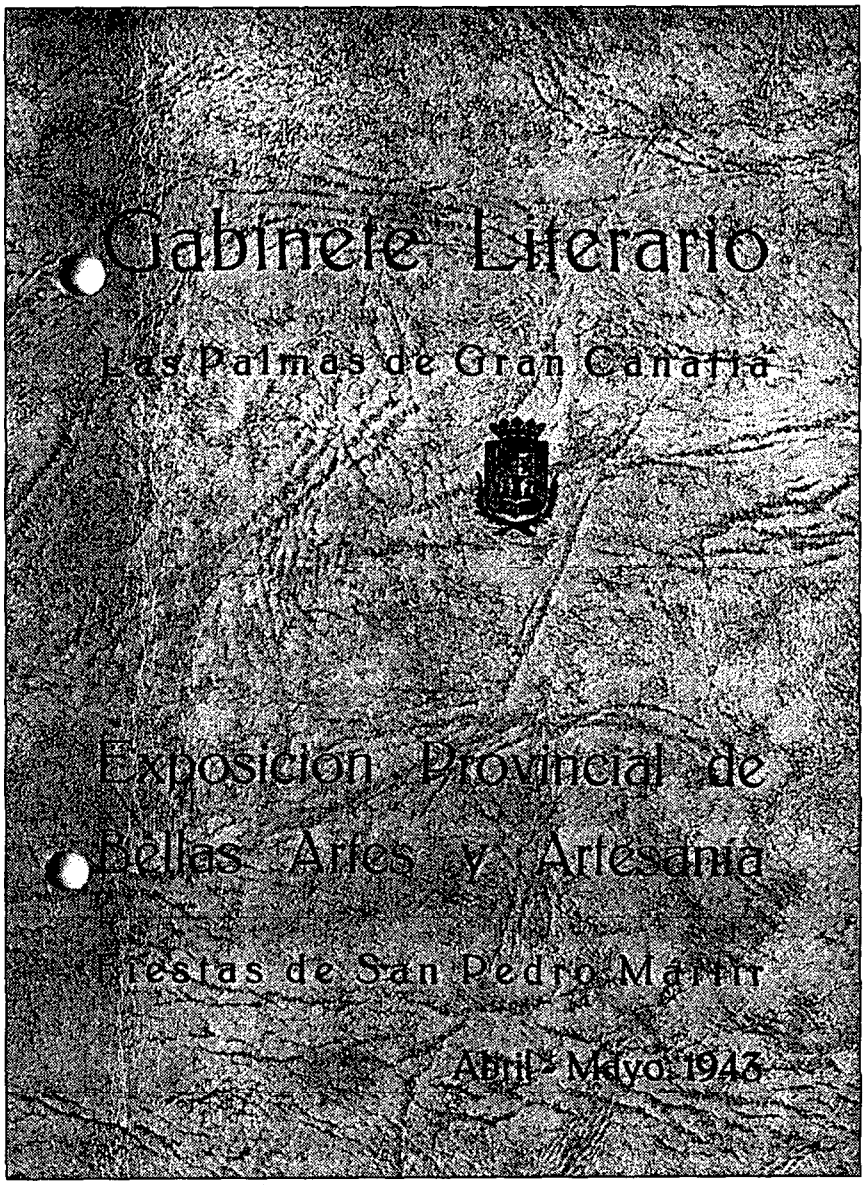
Y por último, de momento, la de 1987 llevó el lema de *XIX Bienal de Bellas Artes.*

Ya sabemos que, ante la frecuencia bianual de sus ediciones, fue cuajando en la prensa el de *bienal-bienales* que, como ya escribí, no se utilizó oficialmente hasta las de 1980 y 87, y que su utilización estaba en el ánimo grandilocuente de algu-

[13] Creo que sólo le precedieron en fechas Madrid y Barcelona.

[14] Hubo un accésit para un *bastón de mando,* ¡qué casualidad!

[15] Los propios artistas se sentían poco «compañeros de viaje» de los artesanos.


Gabinete Literario
Las Palmas de Gran Canaria
Exposición Provincial de
Bellas Artes y Artesanía
Fiestas de San Pedro Mártir
Abril - Mayo 1943


El Gabinete Literario
Exposición Regional de Bellas Artes
Organizada con la colaboración de los Excelentísimos Cabildo Insular y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Fiestas de San Pedro Mártir
1946
Apertura
Abril 24, á las 7 de la tarde.

XVII EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Presidente de honor

S. M. EL REY DON JUAN CARLOS I

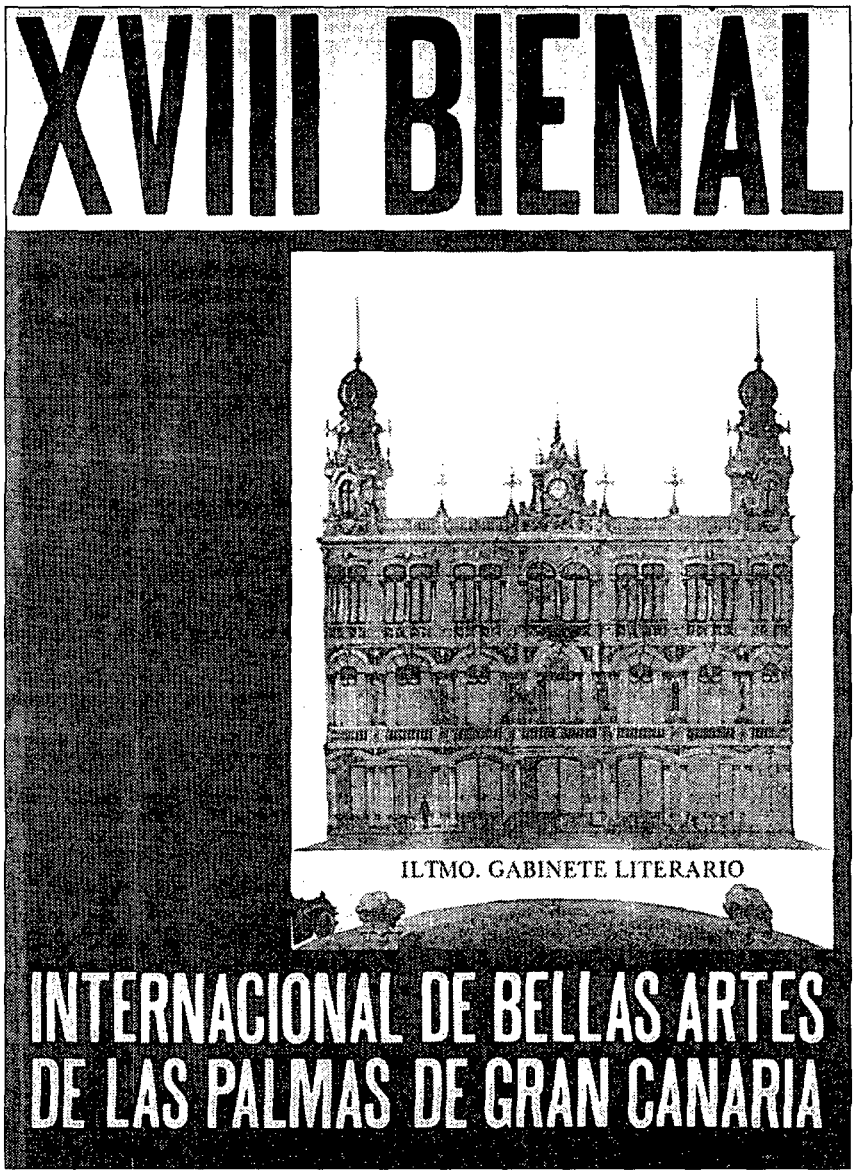
ORGANIZADA POR EL

ILTMO. GABINETE LITERARIO

CON LA COLABORACION DE LOS EXCMOS.
CABILDOS INSULAR Y AYUNTAMIENTO
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION
DE LAS PALMAS

INAUGURACION: 9 DE NOVIEMBRE DE 1978
A LAS 8 DE LA TARDE


XVIII BIENAL
ILTMO. GABINETE LITERARIO
INTERNACIONAL DE BELLAS ARTES
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

nos [16], con el fin de prestigiar un evento que fuera de la región y, como mucho, en la nación poco podía hacer, entre otras cosas por la lejanía comercial de los circuitos europeos de galerías. A ello añádase el eterno problema económico, que esperemos que la Unión Europea haga borrar, de llevar obras de arte de Canarias al resto de España o al extranjero [17].

Personalmente el término *bienal* no me agrada por las razones expuestas. Refuerza mi disentimiento la ruptura pautada de los años 1943-1944, por un lado; las no ediciones de los años 1952 y 1976, y la distancia entre las dos últimas: 1980-1987. Es argumento ya suficiente para dejar de utilizar el nombre bienal.

A ello se suma otro dato que debemos tener en cuenta y que redunda en lo poco aconsejable que es usar el nombre de bienal: las dieciséis primeras ediciones estaban íntimamente ligadas a las fiestas cívico-religiosas de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. No sólo lo podemos deducir de las anotaciones de las actas de la Junta Directiva del Gabinete Literario, de la prensa, sino también de los catálogos del correspondiente evento, pues en todos ellos, hasta el 74, aparece *Fiestas de San Pedro Mártir* [18], y así se celebraban en los días de abril las ocho primeras y en mayo las siete siguientes. Las variaciones más exageradas empiezan con la XVI (1974), que se realiza en junio.

En las tres últimas, realizadas en noviembre [19], desaparece aquella aclaración referente al santo patrono de la ciudad; la del 78 es incluida en los actos del *500 Aniversario de la Fundación de Las Palmas,* y las que finalizan esta estela o vía láctea cultural no tienen especial identificación con las fiestas locales, más bien se deseaba que ellas, de por sí, fueran el hito a celebrar.

[16] Rara vez la prensa dio el número exacto de expositores; daba un número superior del real, pues computaba dos o tres veces al mismo artista si se presentaba a más de una modalidad.

[17] Éste fue tema de disertación por J. M. Alzola, en la clausura de la XVI ERBA, 1974.

[18] Natural de Verona, Italia.

[19] Desconozco qué razón ha habido para estos traslados, especialmente para el tan alejado mes de noviembre.

El ámbito y espíritu que las alimentaban eran netamente regionalistas [20]; aún más, en su intra-historia había una sana lucha de campanarios entre la Escuela Luján Pérez y los no simpatizantes de esta magna obra. Varias veces salió el tema a la palestra o se enviaron cartas a la Dirección del Gabinete y, para añadir sal a la herida, el director de aquella institución formaba parte del jurado y más de una vez fue el organizador. Esta polémica tomó cierta virulencia cuando Felo Monzón [21] ejercía tales funciones. Cierto, es verdad y no se nos olvide nunca, que la Escuela suponía la representación de los movimientos más avanzados del Arte, tanto en Canarias como los que privaban en Europa, y su presencia era ineludible. Por otra parte, se puede pensar que la intención de Felo Monzón era la de espolear, amigablemente, a sus propios condiscípulos poniéndose mutuamente un reto a sí mismos.

Otro elemento que abunda en este acervo del provincianismo está en que en un primer momento sólo se pensó en la provincia de Las Palmas, a pesar de la cercanía de la de Santa Cruz de Tenerife. Sólo los nativos de esta provincia de Las Palmas [22] optaban a los premios: «... dos grandes premios en metálico para artistas y artesanos canarios, oriundos de esta Provincia...» [23]. En la tercera se arregló el descalabro: fue de ámbito regional y en la Base I se amplía el criterio de premiados a «artistas naturales del archipiélago» [24], pero quedaban fuera los peninsulares, aun los residentes en Canarias, generando situaciones tan injustas como la acontecida en 1956,

[20] En manifiesto expresado en el catálogo de la primera que se celebra en Valencia, 1951, se hace hincapié en que se ha huido del término regionalismo, por lo que ello implica de estrecho.

[21] Rafael Monzón y Grau-Bassa fue juez y parte, ya que se presentó como expositor, miembro del jurado de admisión y de calificación; algunas veces en ambas categorías.

[22] Tampoco se puso especial atención a los nativos de las otras islas que forman la provincia y que, evidentemente, necesitaban superiores ayudas.

[23] A.G.L. Documentos I ERBA, 1943. Haré referencia como A.G.L.D. ERBAS, fecha, dado que cada exposición tiene su carpeta propia.

[24] A.G.L.D. II ERBA, 1946. Precisamente el premiado fue un tinerfeño: Manuel Martín González con *Acantilado de Anaga.*

que aquí anoto: «Tercero: Hacer mención especial de la obra expuesta por el pintor don Baudilio Miró Mainou, de mérito excepcional, que no puede ser premiada por no ser este artista oriundo de las Islas Canarias, según establecen las bases del certamen» [25].

El primer remedio se aplica a partir de la VIII ERBA (1958), en que se admiten los que acrediten «... más de cinco años de residencia en el mismo (Archipiélago)», y en la XIV se hace una redacción algo más equilibrada [26], que no deja de adolecer de un provincianismo timorato.

En 1978, al querer que Su Majestad ocupara la Presidencia de Honor, casi era obligado suprimir las limitaciones de nacimiento y residencia mínima regional para los españoles. La del 80, al ser internacional, habla por sí sola, pero la XIX, 1987, última celebrada tiene una cláusula bastante discutible: «Estos últimos premios, que en conjunto ascenderán a dicha cantidad, serán otorgados y distribuidos por el Jurado Calificador entre los artistas jóvenes y noveles nacidos en las Islas» [27]. Se ha vuelto a suprimir lo de residentes que se había mantenido hasta la anterior ERBA [28].

Otro punto que abunda en esta afirmación de sus cortas miras es la formación del jurado: sus miembros eran «los de siempre», los de casa, pues a la dificultad que suponía la lejanía para sus traslados hay que añadirle las económicas. Los miembros del jurado no residentes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria son escasos. El primero que forma parte de un jurado, sin ser residente en Las Palmas, es el tinerfeño Eduardo Westerdahl Oramas, que acude a la X ERBA (1962); los siguientes aparecen diez años más tarde, en la edición XV (1972), en la que figura un catedrático de la Univer-

[25] Cfr. A.G.L.D. VII ERBA, 1956.

[26] A.G.L.D. XIV ERBA, 1970: «... y también aquellos artistas no canarios que lleven más de ocho años de residencia en ellas (provincias)».

[27] A.G.L.D. XIX ERBA, 1987. Se refiere a los Premios Estímulos.

[28] A.G.L.D. XVIII ERBA, 1980. Los premios estímulos serán 300.000 pesetas. «Estos premios, que en conjunto ascenderán a dicha cantidad, serán otorgados y distribuidos por el Jurado Calificador entre los artistas jóvenes y noveles nacidos o residentes en las islas».

sidad de La Laguna y el Comisario General de Exposiciones, residente en Madrid [29].

En las de 1974 y 1976, nadie que no fuera de casa. En la del 78, aunque la base VIII rezaba «... un Representante del Ministerio de Cultura, ... Críticos de arte...», hubo que parodiar al clásico español con aquello de «fuese y no hubo nada».

En la Internacional, de los once miembros previstos en el programa, solamente tres eran residentes de otra ciudad que no fuera Las Palmas de Gran Canaria [30] y en la del 87 aparece invitado el crítico tinerfeño Jorge Hodgson Lecuona, como representante del Casino Principal de Santa Cruz de Tenerife.

Sólo nos basta recordar, como colofón a lo comentado, que en el título de las dieciséis primeras exposiciones figuraba la palabra y el espíritu regional.

Desde estas líneas propongo la utilización del acrónimo ERBA-ERBAs, que me parece responder más al ámbito y espíritu que las alimentaban.

Otro sí, dentro de esta exposición, es el limitado interés de las autoridades en general de fomentar el Arte, pues no se copió la idea que inició, pero que tampoco continuó, Luján Pérez [31]: la de llevar los cuadros, los premiados, o los más significativos, a otras ciudades o pueblos de Canarias o de la Península, ya que la Exposición de Pintores de la Provincia de ... [32] en Madrid fueron casos aislados inmediatos a la postguerra.

Sirva como coda de su provincianismo que sólo a partir de la ERBA de 1980 se exigió adosar, a la solicitud de presentación, el curriculum. En años anteriores muy pocos cumplimentaban el formulario que facilitaba el Gabinete, pues o eran

[29] Luis González Robles (Comisario Gral. de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes), Jesús Hernández Perera (Cat. Historia del Arte).

[30] Eduardo Westerdahl Oramas, Sta. Cruz de Tenerife; Luis López Anglada y Manuel A. García Viñola, ambos de Madrid.

[31] Se expusieron en Santa Cruz de Tenerife y en la Orotava, 1931.

[32] Año 1944 para los de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 1945 para los de Las Palmas.

escasos los datos que podía aportar el expositor o eran muy conocidos «de todos» [33].

De las bases

Los medios que se emplearon para su difusión nos hablan de la Historia de España, desde los modestos periódicos locales de los años cuarenta, ampliando el círculo a los de Tenerife y La Palma [34], hasta llegar a la utilización de la radio en 1956 (VII exposición) y de la televisión en 1970 (XIII ERBA) [35].

A lo largo de los cuarenta y cuatro años en que se hicieron las ERBAs, sus reglas o bases de concurso variaron poco [36], adaptándose sabiamente a las exigencias del momento y a las sugerencias que de una manera pública o privada fueron llegando a conocimiento de la dirección. En términos generales, podemos comprobar que, las dichas bases, no encierran ninguna condición extraña a las que hoy día cualquier concurso de esta modalidad tiene al uso. Salvo la casuística del lugar de nacimiento o residencia, que cada vez se fue ampliando más, como ya expuse, y la cuantía de los premios [37], no hay mucho más que señalar; no obstante, escribo inmediatamente un breve resumen de las variaciones que hubo:

I Exposición, 1943

— «... dos grandes premios en metálico para artistas y artesanos canarios, oriundos de esta Provincia (Las Palmas)...».

[33] Esta poca seriedad ha hecho que elaborar sus biografías sea una tarea bien dificultosa.

[34] En octubre de 1945 se publican las bases en toda la prensa canaria: *El Día, Diario de Avisos, Falange, La Provincia* y *La Tarde.*

[35] Este capítulo de las ERBAS terminará con unas fichas sobre cada una de ellas.

[36] Tal es así que de un año para otro se usaba el mismo borrador haciendo los cambios sobre el mismo.

[37] Sobre los premios y jurados abro otro apartado.

II Exposición, 1944

— Se suprimió la participación de artesanos.
— «Al concurso que se organice para la otorgación de estos premios podrán acudir todos los artistas residentes en el archipiélago, pero únicamente los determinados en la base primera tendrán opción a las recompensas establecidas» [38].

III Exposición, 1946

— Se amplía el criterio de premiados a «artistas naturales del archipiélago».
— Se organizará cada dos años.
— Las obras que hayan obtenido premio pasarán a ser propiedad del Gabinete Literario para la formación del futuro museo.

VIII Exposición, 1958

— «I ... se instituyen premios en metálico para artistas naturales del archipiélago, cuyo objeto será estudiar y recompensar el esfuerzo de los cultivadores de las artes plásticas de nuestra tierra, o que lleven más de cinco años de residencia en el mismo».
— «Cada artista sólo podrá exponer tres obras originales como máximo».

XV Exposición, 1972

— «... cada artista sólo podrá exponer tres obras originales que no hayan sido expuestas con anterioridad»

[38] Que eran los de la provincia de Las Palmas.

XVII Exposición, 1978

— Se suprimen las limitaciones de nacimiento y residencia mínima regional y se añade: «... y el rendir un amplio reconocimiento en cada exposición a un pintor o escultor que por su dedicación a las artes plásticas se haya hecho merecedor a este homenaje, organizándose para ello, de ser posible, una exposición retrospectiva de sus obras».
— «Al concurso exposición que se organiza, en esta ocasión, con carácter extraordinario y para solemnizar artística y culturalmente el quinientos aniversario de la fundación de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria...».

XVIII Exposición, 1980

— «... se convoca un certamen para artistas plásticos sin restricciones de origen o nacionalidad, cuyo objeto será estimular la creación en el campo artístico y brindar a los pintores y escultores isleños una oportunidad de competir con los representantes de otros ámbitos y corrientes de arte».
— Los premios estímulos serán 300.000 pesetas. «Estos premios, que en conjunto ascenderán a dicha cantidad, serán otorgados y distribuidos por el Jurado Calificador entre los artistas jóvenes y noveles nacidos o residentes en las islas».
— «Dichas obras irán acompañadas de un *curriculum vitae* del participante...».

XIX Exposición, 1987

— Declaración previa a las bases: «... para artistas de la Región Canaria o residentes en ella» (no se pone tope de residencia). «Durante la exposición se dedicará una sala a los artistas que en anteriores Bienales obtuvieran el Premio de Honor».
— «Los artistas habrán de entregar sus obras antes del día 20 de octubre del presente año en la sede del Gabinete Lite-

rario, Plaza de Cairasco, n.º 1, Las Palmas de Gran Canaria. Aparte de los envíos directos, próximamente, se anunciará donde pueden entregarse en las demás islas. Dichas obras irán acompañadas de historial del participante con especificación de estudios artísticos y exposiciones realizadas. Los artistas podrán presentar dos obras, originales y no expuestas anteriormente, de su especialidad, y una más si se trata de dibujo o grabado. Igualmente señalará el título, características de las obras presentadas y el precio de la venta por si interesa su adquisición a los visitantes de la muestra».

— «Estos últimos premios (los de estímulo), que en conjunto ascenderán a dicha cantidad, serán otorgados y distribuidos por el Jurado Calificador entre los artistas jóvenes y noveles nacidos en las Islas».

De la dotación de los premios

Sobre este gran incentivo conviene hacer un sencillo extracto, pues nos ayudará a comprender el éxito de las ERBAs, especialmente en sus primeras ediciones, cuando en la España de los cuarenta y cincuenta la agonía económica era tan severa, pues aunque no existía en nuestro país el consumismo de nuestros días, sí existía la necesidad del «pan nuestro de cada día» y en toda época ha gustado comer jamón y vestir pura lana virgen.

Hay que tener muy en cuenta que, en España, no ha existido la tradición de los mecenazgos privados con origen en las industrias, sino se ha limitado a la buenísima voluntad de algunos aristócratas [39], luego la ayuda que suponía uno de estos premios hizo concurrir a todo el que medianamente era capaz de elaborar una obra plástica.

La cuantía y distribución de los premios varió bastante. Fue una de las demandas que siempre tuvo en cuenta la organización; si no fueron mejores, fue por el sistema de finan-

[39] Úsese el término como «los mejores», aun cuando no lleven blasones en sus respectivas familias.

ciación de las ERBAs [40] que no permitía mayores generosidades.

Las cifras se fueron disparando con ánimo de captar asistentes y nombradía; también a ello influyó la presión de los propios artistas, capitaneados por Felo Monzón, que hicieron varias propuestas de incremento en las cuantías de los honores. De esta cuestión quedan los testigos de 1970, donde el artista da cuenta al presidente del Gabinete Literario, Manuel Padrón Quevedo, de los arreglos que ha sugerido en las bases, centrándose en las nuevas categorías y en incrementar las cuantías [41]; y de 1974 [42], incrementándose constantemente las cifras hasta llegar a los valores astronómicos de la ERBA Internacional, en las que se repartieron 1.750.000 pesetas, y en la XIX (1987), en que llegaron a un montante de 2.100.000 pesetas [43].

Según *vox populi,* ese desproporcionado incremento entre unas y otras fue el principio del fin de las siguientes ediciones [44].

Un *item* muy interesante se sucede en 1946, cuando en sus bases se recoge el viejo deseo de los padres fundadores y que lideró el pintor Manuel Ponce de León: que las obras premia-

[40] Mientras que la de 1960 tenía un I Premio de 20.000 pesetas, en la Nacional celebrada en Barcelona las aportaciones máximas, entregadas por tres diputaciones, Barcelona, Córdoba y Granada, no superaron las 25.000 pesetas, y la Mancomunidad de cabildos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el Ayuntamiento de su capital aportaron un total de 50.000 pesetas para tres premios.

[41] A.G.L.D. XIV ERBA, 1970. Hay una carta manuscrita por Felo Monzón (se firma con este nombre) pasando las cifras de premios, administrados por el G.L., de 63.000 pesetas a 107.500 pesetas.

[42] A.G.L.D. XVI ERBA, 1974. En esta carta informa de los premios de otros certámenes nacionales y extranjeros, aconsejando las cantidades según estos criterios.

[43] Recordar que entre una y otra hubo siete años inhábiles.

[44] La de 1980 dejó una deuda de 10.000.000 de pesetas y la de 1987 de 2.000.000 pesetas.

En un artículo de *Diario de Las Palmas,* 13-6-87, firmado por FERNANDO RAMÍREZ SUÁREZ, «La Bienal de Bellas Artes, a todo ritmo», se comenta que tanto el Cabildo como el Ayuntamiento no han abonado las 200 y 100 mil pesetas, respectivamente, de la Internacional de 1980.

das fueran el inicio y fondo del añorado y, desgraciadamente, breve museo de Bellas Artes o Arte Canario, para lo cual se estableció la donación de las obras premiadas por parte del artista, o como decían las bases de la XIX ERBA. He citado dos extremos, pero ello demuestra que siempre se mantuvo ese objetivo: «Todos estos premios supondrán la adquisición de las obras galardonadas, que pasarán al Museo permanente del Gabinete Literario, un patrimonio artístico de singular importancia» [45].

De esta cláusula quedaron apartados los accesits o estímulos, pero la mentada cláusula ocasionará cierta polémica que comento en «De la financiación de los premios».

Como este proceso de fijar la cuantía y categoría de los premios fue un poco enrevesado, por las numerosas variaciones difíciles de sintetizar [46], tanto en una como en otra, me parece más útil presentar un breve extracto de ellas y en otro item tratar la financiación y premiados [47].

I Exposición, 1943

Premios:
— De Arte: 10.000 pesetas.
— Dos extras: 2.500 pesetas c/u.
— De Artesanía: 5.000 pesetas.
— Un extra: 500 pesetas.

Al quedar desierto el de Artesanía se repartió su nominal en los extras. Esto ocasionó desacuerdo en la votación, toda vez que Nicolás Massieu Matos, miembro del jurado, quería dividir el premio en partes iguales entre los tres accesits. Desatendida su propuesta, se retiró del jurado.

---

[45] A.G.L.D. XIX ERBA, 1987.

[46] Más de una vez el Jurado alteró la distribución de los premios y creó alguno sobre la marcha de las deliberaciones.

[47] No cito la documentación por ser evidente y no hacer cansado el confirmar que han sido extractados o copiados, según casos, de la documentación existente en el A.G.L.

II Exposición, 1944

Premios:
— Uno de 5.000 pesetas. Gran Premio.
— cuatro de 2.500 pesetas (dos para pintura y otros dos para escultura de igual cantidad).

III Exposición, 1946

Premios:
— Dos de 10.000 pesetas, uno de pintura y otro de escultura.

En la cláusula XIV se establece que las obras que hayan obtenido premio pasarán a ser propiedad del Gabinete Literario para formación del futuro museo.

IV Exposición, 1948

Premios:
— Al quedar desierto el de escultura se recomendó al Cabildo la siguiente distribución: tres mil pesetas c/u. y uno de mil pesetas.

IV Exposición, 1954

Se aumentan los premios a 20.000 pesetas c/u., pero se prefirió hacer otro reparto por no considerar que reunía ninguno de los candidatos suficiente valía.

— Pintura:	uno de	10.000 pesetas.
	tres de	7.000 pesetas.
— Escultura:	uno de	7.000 pesetas.
	uno de	2.000 pesetas.

VII Exposición, 1956

«III. Los premios que se instituyen son varios tanto para las mejores obras de pintura como escultura, a cuyo fin se destina

la cantidad de 40.000 pesetas que serán aplicadas, dentro del más amplio espíritu de justicia, a juicio del Jurado Calificador».

Vuelve a haber redistribución:

— Pintura: uno de 15.000 pesetas.
dos de 7.500 pesetas.
— Escultura: uno de 5.000 pesetas.
dos de 2.500 pesetas.

VIII Exposición, 1958

«III. Los premios que se instituyen son varios tanto para las mejores obras de pintura como de escultura, a cuyo fin se destina la cantidad de cuarenta mil pesetas...».

Al quedar desierto el primero de escultura y no entregarse toda la cuantía al primero de pintura, se hacen estas combinaciones:

Pintura: uno de 10.000 pesetas.
uno de 7.500 pesetas.
uno de 5.000 pesetas.
Estímulo: tres de 3.500 pesetas para pintura.
dos de 3.500 pesetas para escultura.

IX Exposición, 1960

«III. Los premios que se instituyen para las mejores obras de pintura y escultura serán los siguientes: Premio de Honor, con 20.000 pesetas, dos primeros premios de 12.000 pesetas cada uno. Dos segundos premios de 7.000 pesetas cada uno. Primer premio para el mejor conjunto de obra de 3.500 pesetas. Segundo premio para obra de conjunto de 2.000 pesetas».

Este último, una vez más, se cambió su denominación en el acta.

XI Exposición, 1964

Se establece estas cuantías y aparecen premios nuevos. Se cambia el nombre de *obra de conjunto.* Se unifican pintura y escultura:

— Honor ..... 20.000 pesetas.
— Primero: ..... 12.000 pesetas.
— Segundo: ..... 10.000 pesetas.
— Tercero: ..... 7.000 pesetas.
— Conjunto de obra: ..... 5.500 pesetas.
— Estímulo: Real Club Náutico: 4.000 pesetas.
— Gabinete Literario: ..... 4.000 pesetas.
3.000 pesetas.
2.000 pesetas.

— Premios Gobierno Civil: I, II y III. Estos no están citados en las bases.

XII Exposición, 1968

Los premios Gobierno Civil llevarán el título de premios Jefatura Provincial del Movimiento y una dotación de 5.000 pesetas cada uno, apareciendo en el acta respectiva.

Se crea el Premio Instituto Femenino de Enseñanza Media «Isabel de España» con 4.000 pesetas, y se hacen dos *Menciones de Honor* [48].

XIII Exposición, 1970

«III. Se instituyen cuatro categorías premiables en las artes plásticas canarias: *Pintura, Escultura, Acuarela, Dibujo.* Los premios para las mejores obras serán los siguientes:

Premio de Honor con 30.000 pesetas (adquisición).
Premio de Pintura con 15.000 pesetas (adquisición).
Premio de Escultura con 15.000 pesetas (adquisición).
Premio de Acuarela con 12.000 pesetas (adquisición).
Premio de Dibujo con 3.000 pesetas (adquisición).
Premio al Conjunto de tres obras con 7.000 pesetas.
Premios Estímulos del Gabinete Literario:

[48] A.G.L.D. XIII ERBA, 1968. Las menciones honoríficas se añaden por iniciativa de Felo Monzón, nota manuscrita dirigida al Presidente del G.L., M. Padrón Quevedo.

1.er premio: 7.000 pesetas.
2.º premio: 6.000 pesetas.
3.er premio: 5.000 pesetas.
4.º premio: 4.000 pesetas.
5.º premio: 2.500 pesetas.

El Gabinete Literario incorporará a este conjunto de recompensas aquellas que hicieran al certamen otras entidades oficiales o privadas».

Y así se incorporaron los siguientes:

— Premios Estímulos Caja Insular de Ahorros de Canarias:
  • dos de 4.000 pesetas.
  • uno de 2.500 pesetas.
— Premios Estímulos Real Club Náutico de Gran Canaria:
  • dos de 2.500 pesetas.
— Premio Estímulo Casino de la Ciudad de Guía:
  • uno de 2.500 pesetas.

XIV Exposición, 1972

Se aumentan las cuantías de los premios quedando, según la base III, en:

— Honor: ..... 50.000 pesetas.
— Pintura: ..... 25.000 pesetas.
— Escultura: ..... 25.000 pesetas.
— Acuarela: ..... 15.000 pesetas.
— Dibujo: ..... 8.000 pesetas.
— Conjunto de las tres obras: ..... 7.000 pesetas.
— Jefatura Provincial del Movimiento: ..... 20.000 pesetas.
— Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria: 8.000 pesetas.
— Premios Estímulos del Gabinete Literario: 7.000 pesetas.
6.000 pesetas.
5.000 pesetas.
4.000 pesetas.
3.500 pesetas.

— Premio Museo Canario: la cifra no se expresa. En la siguiente edición fue de 5.000 pesetas.

XVI Exposición, 1974

Vuelven a incrementarse las cuantías de los premios por indicación de Felo Monzón en carta manuscrita [49], quedando de la siguiente forma:

— Honor: 75.000 pesetas.

— Pintura y Escultura, cada una tres premios: 50.000 pesetas, 30.000 pesetas y 20.000 pesetas.

— Acuarela: 20.000 pesetas.

— Premios Estímulos del Gabinete Literario: tres de 5.000 pesetas cada uno.

XVII Exposición, 1978

Nuevos valores en las cantidades de los premios:

— Honor: 200.000 pesetas.

— Pintura: 100.000 pesetas; 75.000 pesetas y 50.000 pesetas.

— Escultura: iguales categorías y cantidades [50].

«Premios de Estímulo. La cantidad e importe de estos premios se publicará oportunamente». Acabó siendo de 25.000 pesetas cada uno de los seis otorgados.

XVIII Exposición, 1980

— Honor: 500.000 pesetas.

— Pintura: 300.000 pesetas; 100.000 pesetas y 75.000 pesetas.

— Escultura: iguales categorías y cantidades.

Los premios estímulos serán 300.000 pesetas. «Estos premios, que en conjunto ascenderán a dicha cantidad, serán otorgados y distribuidos por el Jurado Calificador entre los artistas jóvenes y noveles nacidos o residentes en las islas».

---

[49] A.G.L.D. XVI ERBA, 1974.

[50] No hubo ni 2.° ni 3.°, sólo accesits.

XIX Exposición, 1987

— Honor: 400.000 pesetas.
— Pintura: 300.000 pesetas y 200.000 pesetas.
— Escultura: iguales categorías y cantidades.
— Grabado: 100.000 pesetas.
— Dibujo: 100.000 pesetas.
— Premios Estímulos: 300.000 pesetas en cinco premios de 60.000 pesetas. El jurado decidió hacer un tercer premio para pintura y escultura, respectivamente, de 100.000 pesetas.

Como se ha podido leer, todo un juego de malabarismo. Aparecen, desaparecen..., pero ello en función de distribuir mejor, a criterio de cada jurado, y para bien de los artistas de tal manera que no quedara los dineros sin repartirse.

De los jurados

Al igual que el apartado anterior, tuvieron sus numerosas alteraciones, en este caso en razón al número de miembros que lo formarían, jugando en contra de sus posibles variaciones o riqueza de opiniones el elemento insularidad que encarecía enormemente el traslado y estancia de los candidatos [51], creándose una tesitura entre dar buenos premios que a veces eran casi medias becas [52], o acreditarlos con un jurado de nombradía, no

[51] A.G.L. Libro n.º 19, f. 41v. 10-10-1972. «Autorizar el pago de la factura que, por servicios prestados con ocasión de la estancia en esta Capital del Jurado Calificador de la Exposición Bienal Regional de Bellas Artes, presenta el Hotel Cristina por importe de doce mil novecientas sesenta pesetas». Vinieron dos personas: un catedrático universitario de La Laguna y el director general de Exposiciones, desde Madrid.

[52] Este tema de las becas fue abordado y expresado públicamente por el Presidente del G.L. en la clausura de la VII ERBA, 1956, declaraciones recogidas en «Diario de Las Palmas», p. 5, y en «Falange», p. 2; ambas en 31-5-1956: «... el señor Padrón Quevedo siguió en el uso de la palabra para informar que, para años venideros, se ha proyectado crear los llamados *Premios de estímulo,* con los que los artistas noveles tendrán su compensación e incluso se crearán becas, inicialmente dos, para completar la formación de los artistas que, por las obras que expongan, crea dicho jurado que ostentan méritos para contribuir una artística esperanza». No se realizaron tales becas.

porque los que ostentaron tales dignidades carecieran de ella, sino que a su vez los de fuera se hicieran eco de las ERBAs fuera de Canarias. No es ajeno tampoco a esta situación lo que comenté, en líneas superiores, sobre el cierto provincianismo [53].

Los llamados a formar parte del jurado no siempre acudieron a la invitación, tanto que en la clausura de la XIV Exposición, la de 1970, en nota aclaratoria del presidente Padrón Quevedo, se habla de la situación crítica que pasan las ERBAs, «pues se han visto casos en los que no se han presentado los miembros del jurado» [54].

En las dos primeras ERBAs, a la vista de la documentación, se estableció un solo jurado, el de calificación, uno para Artes Plásticas y otro para Artesanías [55]. A partir de 1948 se crearon dos: uno de admisión y otro de calificación, pero extrañamente se vuelve al único en 1964 para restablecer, por pura lógica, los dos en 1978.

Tanto uno como otro fueron recusados por diversas razones. La primera propuesta provino del pintor Cirilo Suárez Moreno, que, en carta del 11-5-1946 [56], eleva su protesta por no ser técnico ninguno de los miembros del jurado, tal vez lo correcto sería decir titulado; en Dibujo, como indicaban las bases, ya que el profesor Mariano Laforet había renunciado a su voto en el Jurado.

Luego se sucedieron otras protestas, como la de 1960 (IX exposición), en la que los pintores abstractos, ante la ausencia de premios a esta tendencia artística, publican en un periódico local [57] y en cartas [58] colectivas y personales su desacuerdo.

---

[53] Digo esto por la proximidad de la Universidad de La Laguna o de críticos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que debieron ser tenidos en cuenta con más asiduidad.

[54] *La Provincia*, 17-7-1970.

[55] El de Artesanías sólo en la primera.

[56] A.G.L.D. III ERBA, 1946. En ella también está el comunicado de M. Laforet, profesor del Instituto de Bachillerato, en el que declina formar parte de él por sentirse presionado debido a la amistad que tiene con algunos de los concursantes.

[57] «Diario de Las Palmas», 23-5-1960, p. 3; y 1-6-1960, p. 5.

[58] A.G.L.D. IX ERBA, 1960.

El de admisión es claro que tenía la función de tamizar las obras presentadas; solía ser integrado por tres o cinco, según edición, hombres [59] de notable solvencia artística que debieron soportar grandes presiones de familiares y amigos.

El de calificación, algo más complejo, se prestó a numerosas variables, tantas como hago en el item anterior («De la dotación de los premios»); un extracto nos ayudará más a captar el intenso trabajo que pudo ocasionar, alguna vez, esta función. No obstante, sólo cito las variaciones, los añadidos o supresiones, en razón a que eran llamados los miembros integrantes, dejando para la ficha final los nombres propios.

I Exposición, 1943

Jurados.—Artes Plásticas: presidentes de El Gabinete Literario, Cabildo Insular de Gran Canaria, Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Real Club Náutico de Gran Canaria, Círculo Mercantil, Museo Canario, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Profesor de Dibujo del Instituto Pérez Galdós, Comisario de Bellas Artes en la Provincia, Director de la Escuela Luján Pérez, dos personas de libre designación por El Gabinete Literario.

— Artesanías: igual que el anterior, más el Profesor de Dibujo de la Escuela Industrial.

II Exposición, 1944

Jurado: Presidente de El Gabinete Literario, Profesor de Dibujo del Instituto Pérez Galdós, Delegado de Bellas Artes en la Provincia, dos miembros de carácter técnico designados, cada uno, por el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

[59] La primera mujer que formó parte de él fue Paloma Herrero Antón, Catedrática de Historia del Arte del Instituto de Bachillerato «Isabel de España», Las Palmas de Gran Canaria, en la XVIII ERBA. En la Exposición de 1987 fue, igualmente, la única mujer y primera del Jurado Calificador.

VII Exposición, 1956

No firma las actas el Delegado de Bellas Artes; pudiera ser que uno de los firmantes ostentara además esa representación.

IX Exposición, 1960

Bases:

«IV. El Jurado de Admisión estará compuesto de cuatro personas cuya designación hará la Junta Directiva de El Gabinete Literario».

IX Jurado Calificador se aumentará con «un representante de los expositores que hayan obtenido un primer premio en exposiciones anteriores y un crítico de arte».

X Exposición, 1962

Al jurado calificador se le añade, según las Bases IX, el Apoderado de Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico del Archipiélago.

XI Exposición, 1964

Queda suprimido, según podemos leer en la base número IV, el jurado de admisión de obras: «IV. Las obras que se presenten a dicho concurso exposición serán sometidas previamente al Jurado, que será el mismo que califique».

XIV Exposición, 1970

Se hacen dos arreglos, uno la denominación del representante de Bellas Artes, ahora delegado, y otro, en cuanto al artista, muy breve y sutil, leamos: «VIII. El Jurado... delegado Provincial de Bellas Artes... un artista elegido por la entidad organizadora del certamen, entre los que hayan obtenido el premio de honor y un crítico de arte».

XV Exposición, 1972

Nuevo añadido al jurado calificador, base VIII, en el titular de «el catedrático de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna y el Presidente de la Asociación de la Prensa».

XVI Exposición, 1974

Entran un representante de la Escuela de Bellas Artes, de casi reciente inauguración, y vuelve el presidente, ahora llamado director, de la Escuela Luján Pérez.

XVII Exposición, 1978

Se restablece el jurado de admisión, que quedará formado como indica la base IX: un representante de la Escuela de Artes y Oficios, un representante de la Escuela Luján Pérez, críticos de arte, en número no señalado, y un artista que esté galardonado con el Premio de Honor de este certamen.

En cuanto al jurado calificador, se le añaden un «... representante del Ministerio de Cultura ... [y] críticos de arte...» (no se especifica cuántos).

XVIII Exposición, 1980

En esta edición se fija el número de críticos para el jurado calificador: «... tres críticos de arte de reconocida solvencia en el ámbito nacional o internacional...».

XIX Exposición, 1987

Base V: «Los jurados de admisión y calificación estarán integrados por tres y cinco personas respectivamente, designados por el Gabinete Literario entre críticos de arte, de reco-

nocida solvencia, representantes de las entidades culturales y artistas que anteriormente hayan obtenido el Premio de Honor en estos certámenes. El presidente del Gabinete Literario, o directivo en quien delegue, participará como miembro nato de estos jurados, siendo a su vez presidente del jurado de calificación».

Creo que la cláusula está lo suficientemente ambigua como para no saber a qué atenerse, aun cuando estas designaciones se quisieran, que yo no lo sé, hacer secretas para evitar presiones, no parece muy correcto el no fijar los números. Cierto es que en alguna edición anterior no se pudieron cubrir las plazas por distintas causas, entre ellas la de estar ausente el nominado.

De la financiación

Aunque no parece que hubiera documentación o acuerdo escrito previo de cómo proveer fondos a las exposiciones, tanto para premios como para organización, es de suponer que dado que el origen del naciente evento cultural, cuyo entronque nacional más inmediato estaba en las exposiciones nacionales de la época alfonsina, había sido dispuesto, desde las alturas políticas de la *Nueva España,* fueran los organismos estatales los que aportaran los dineros, si no de todos los gastos, sí, al menos, de una parte sustancial de ellos, la parte más comprometida: los premios, puesto que de la organización se podía hacer cargo el Gabinete Literario, en cuanto que era una sociedad en pleno proceso vital, con una financiación procedente de las cuotas de sus socios, miembros de la clase dirigente y triunfante de la amarga contienda del 36-39, bien relacionados, con amplio crédito en el mundo de los negocios y miembros de la organización política [60] generada en la postguerra.

El Gabinete Literario o Casino de Las Palmas, como popularmente se le conoce, era el estrado idóneo para la función organizativa y sus miembros directivos; aun sabiendo lo que

[60] El presidente del G.L. en 1943 era, a su vez, del Cabildo Insular; su sucesor era un notable abogado y procurador en Cortes, etc.

comportaba llevar a cabo, en la parte económica, el encargo, aceptan aportar en principio el capital básico y buscar, cuando hiciera falta, los medios necesarios para su buena realización. Desgraciadamente, cuando se logra la mayor participación económica de empresas privadas, es cuando tocan a su fin las ERBAs. El incumplimiento inmediato de algunas aportaciones comprometidas, de ediciones anteriores, obligarán al Gabinete a acudir no sólo a los medios tradicionales, como había sido el concesionario de los juegos [61], ahora también al del bingo [62], sino al préstamo bancario, con los consiguientes intereses que generan negociaciones de deudas, mayores gastos... y ¡fin de lo que se daba!

En las primeras ERBAs no fue necesario salir de los tres pilares acordados: Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y Gabinete Literario, entre otras razones, porque ningún otro organismo parece que estuviera dispuesto a ayudar. Digo esto a tenor del asiento realizado en el libro de actas de la Junta Directiva, en el año 1945; se redactó así: «Dirigir una instancia al Excelentísimo Sr. D. Francisco García-Escámez e Iniesta, Capitán General de Canarias y Jefe del Mando Económico de Canarias, solicitando una subvención para la organización por esta sociedad de las futuras exposiciones de escultura y pintura» [63]. Se hace referencia a recibir la contestación [64] del marqués de Somosierra, pero no en qué sentido. Creo que no muy favorable, puesto que no se le alaba ni nombra más.

Así que hay que atenerse a este orden, Cabildo-Ayuntamiento-Gabinete, para la dotación de los premios; tal es así que, en la II ERBA, el jurado recomienda al Cabildo que ayude económicamente a una serie de artistas, jóvenes promesas, que no llegaron a obtener premio. Otro ejemplo de esta sujeción lo podemos apreciar en la nota que ha quedado escrita en el

[61] Ver mi trabajo en la *Revista del Museo Canario,* n. L, 1995, pp. 163-175 dedicado a los donativos entregados por el G.L.

[62] A.G.L. Libro n.º 19, f. 127, 10-12-1980. Solicitar al concesionario de bingo un anticipo para los gastos ocasionados por la Bienal.

[63] A.G.L. Libro n.º 16, f. 67, 20-7-1945.

[64] A.G.L. Libro n.º 16, ff. 68-9, 13-8-1945.

acta del día 28 de julio de 1948. En ella se expresa que la Junta «Queda(r) enterados de un oficio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria manifestando que la Comisión Gestora, en sesión del día tres de junio último, resolvió aprobar la propuesta redactada por el jurado calificador de la IV Exposición Regional de Bellas Artes en esta Sociedad» [65]. Es prueba indiscutible de por dónde llovía.

Pero si alguna duda había, en cuanto a otras participaciones, queda totalmente disuelta con las siguientes declaraciones de una de las Juntas Directivas: «Que en lo sucesivo las Exposiciones Regionales de Bellas Artes, organizadas por esta Sociedad con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital y Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, se celebren...» [66].

Con el tiempo, 1968, estas instituciones solicitarán las obras premiadas para sus propios patrimonios, por considerar que les pertenecían en cuanto que sufragaban el galardón [67]. La primera reclamación la hizo el Cabildo, por mediación de su Consejería de Educación y Cultura, que expresa el deseo de que se altere la base XII, para que la obra premiada con su aportación económica le sea entregada [68].

A partir de la IX exposición (1960) aparece en las bases la apertura a nuevas aportaciones ajenas a las entidades fundacionales. Se expresó así: «I. Por iniciativa de El Gabinete Literario de esta ciudad y con la colaboración del Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Sociedades, ...». En la documentación conservada [69], las entidades que colaboran con el fin de aumentar el incenti-

[65] A.G.L. Libro n.º 16, f. 164, 28-7-1948.

[66] A.G.L. Libro n.º 17, f. 19, 1-5-50.

[67] Realmente esto no estaba muy claro. Se entendía que era una aportación «graciosa»; los premios no llevaban el nombre del esponsor, tal es así que el Ayuntamiento de L.P.G.C. en fechas posteriores, 1972, solicita que uno de ellos lleve el nombre de la Corporación Municipal.

[68] A.G.D.L. XIII ERBA, 1968. Se le envió la del Primer Premio. Al Gobierno Civil se le entregaron las tres obras premiadas con su aportación. Del año anterior no se indica, pero debido a que las obras no están en el Casino debió ser así o no quedaron después de la exposición en él.

Parece que este año el R.C.N. no aportó cantidad para premio.

[69] A.G.L.D. IX ERBA, 1960.

vo de premios, creando nuevos galardones de menor cuantía dineraria, los estímulos o accesits, fueron: el Círculo Mercantil, con 2.000 pesetas, y el Real Club Náutico de Gran Canaria, con 7.000 pesetas [71].

En la siguiente edición (año 1962) sólo hubo la ayuda extra del Club Náutico, que fue valorada en 10.000 pesetas.

Los premios de la XI ERBA (1964) fueron incrementados con los creados por el Gobierno Civil [72], que debieron ser de 4.000 ó 5.000 pesetas cada uno. Al año siguiente, sin mediar razones y tal vez con discutible capacidad legal para ello, el Instituto Femenino de Enseñanza Media «Isabel de España» aporta, sólo para ese año, 4.000 pesetas [73].

El entusiasmo y la esperanza de colaboración van haciendo mella en el espíritu de la entidad organizadora, de tal manera que para la XIV exposición (1970) publican la primera base, aumentada y corregida, de la que nos interesa ahora el párrafo siguiente: «I. Por iniciativa del Gabinete Literario, de esta Ciudad, y con la colaboración del Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, *Sociedades e Instituciones de la isla* [74]...». Así, el Real Club Náutico y el Cabildo aceptan aumentar sus entregas en 6.000 y 50.000 pesetas, respectivamente [75]. A esta generosidad se añade, de una manera singular, «el Casino de Santa María de Guía, Sociedad de Instrucción y Recreo», que remite una nota, entre

[70] Siempre fueron de la provincia de Las Palmas.

[71] El Museo Canario no contestó esta vez a la solicitud. Sí lo hará, dentro de su modestia, en próximas ediciones.

[72] No están citados en las bases, aunque su aportación parecía obligada.

[73] Los premios de la Exp. Nacional de ese año, financiados por varias diputaciones, ayuntamientos y organismos del Estado, tenían un valor máximo de 150.000 pesetas y un mínimo de 10.000 pesetas. Las máximas aportaciones, 25.000 pesetas, fueron entregadas por las Diputaciones de Navarra y Valencia. La aportación de Fernando Poo fue de las mayores: 15.000 pesetas. Cfr. Catálogo.

[74] Subrayado mío. Obsérvese que se limita a la Isla.

[75] A.G.L.D. XIV ERBA, 1970. Esta última fue a solicitud de la Dirección del G.L., pero el Presidente del Cabildo, Juan Pulido Castro, recuerda que «... quedando propiedad de este Excmo. Cabildo la obra premiada con el 1.er premio».

cuyos párrafos leemos: «... asimismo, se acordó, como participación de esta Sociedad en sus Bodas de Diamantes, conceder un premio de estímulo en cuantía de *dos mil quinientas pesetas* para la XIV Exposición Regional de Bellas Artes convocada por esa Entidad... Santa María de Guía, a 15 de abril de 1970» [76]. Y otra corporación que pone sus granos de arena será la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

En 1972 se solicita a los órganos gubernativos otro incremento en su esponsorización; se barajan las cifras de 75.000 pesetas. No se conserva la contestación del Cabildo [77], pero sí la del Ayuntamiento que añade la coda de: «b) También se acordó la creación de un premio que lleve el nombre de esta Corporación para la próxima edición de dicha Bienal, y que, como en años anteriores, esperamos la cesión de alguna de las obras premiadas en el repetido Certamen» [78]. Quien no aportó sus granos de arena para esta edición fue el R. C. Náutico de Gran Canaria, que volverá en las siguientes ediciones.

Para la ERBA XVII (1978), que coincidía con el 500 aniversario de la incorporación de la Isla a Castilla, se quiso hacer algo de mayor relieve, por lo que se hicieron solicitudes de fondos a varias empresas para incrementar los premios [79].

Cuando se quiere tirar el Casino por la ventana es en la *XVIII Exposición Internacional de Bellas Artes,* 1980. Parece que la buena impresión de la edición nacional del 78 había fijado una meta evidente: la internacional. Se buscan aportaciones, no sólo las acostumbradas sino nuevas, como la de la Delegación del Ministerio de Cultura, así como también de numerosas empresas, para los premios estímulo. Ya el Cabil-

[76] A.G.L.D. XIV ERBA, 1970. «... adopta, unánimemente, como homenaje a esa Centenaria e Iltma. Sociedad, ofrecerle la Presidencia de honor de los Juegos Florales que para festejar las Bodas de Diamantes en el LXXV aniversario de nuestra fundación se han convocado...».

[77] Debió de ser favorable a la vista del incremento de los premios.

[78] A.G.L.D. XV ERBA, 1972. En comunicado de 18-4-72 da nota de «a) acceder a cooperar con 75.000 pesetas...». En las actas no figura el nombre del patrocinador, pero en la entrega de premios lo hacía el titular de la corporación.

[79] A.G.L.D. XVII ERBA, 1978. En los papeles clasificados sólo hay una nota que indica que el Ayuntamiento de L.P.G.C. donó 100.000 pesetas.

do de Gran Canaria se había comprometido con 500.000 pesetas [80], que solía ser el sustento de los premios grandes, pero no hay documentación clasificada de las otras aportaciones. Por último, sí conservamos, bien clasificada, tal vez no toda, la documentación de la última ERBA [81] y por ello podemos hacer este extracto del presupuesto y de las dotaciones de las empresas colaboradoras:

Se entregó [82] un presupuesto de organización a la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias en el que se solicitaban 750.000 pesetas. Entregó la misma: 415.300 pesetas.

— Cabildo Insular de Gran Canaria: 350.000 pesetas.

— Empresas que hicieron donaciones: Cervecera Tropical, 100.000 pesetas; Sical, 100.000 pesetas; Agua Firgas, 100.000 pesetas; Aguas de San Roque, 50.000 pesetas; Museo Canario, para estímulo, premio «Alicia Sarmiento», 60.000 pesetas; Banco Santander, 20.000 pesetas; Joaquín Galarza, 20.000 pesetas; Ayuntamiento, 100.000 pesetas; Caja Insular de Ahorros de Canarias, 50.000 pesetas.

Pero una cosa es lo presupuestado y otra lo gastado. En el acta correspondiente se comunica a los miembros de la Junta y, por ella, al resto de los socios «... que los gastos ocasionados por la celebración de la décima novena Exposición de Bellas Artes ascienden a la cantidad de tres millones novecientas sesenta y ocho mil doscientas sesenta y cinco, habiéndose obtenido por subvenciones para la misma la cantidad de ochocientas quince mil trescientas pesetas» [84]. Todo un esfuerzo el que hay que hacer para liquidar esa deuda con los medios de que disponía el Gabinete, que estaban en esa fecha en un proceso de reducción de entradas por socios.

---

[80] A.G.L.D. XVIII ERBA, 1980. En 1982 se le recuerda, por carta, que aún no se había saldado dicha cantidad. El R. C. Náutico aportó 35.000 pesetas. No hay contestación *clasificada* de las otras empresas que debieron haber hecho algunas donaciones.

[81] En ella sus organizadores, en declaraciones a la prensa (*La Provincia*, 17-11-87), insisten en el carácter regional.

[82] A.G.L.D. XIX ERBA, 1987, en 20-10-87.

[83] A.G.L.D. XIX ERBA, 1987. No las había hecho efectivas hasta el 15-1-88.

[84] A.G.L. Libro n.º 19, f. 188, 12-1-1988.

En suma, la financiación era preocupante, poco segura. A la vista de estos datos podemos decir que organizar una ERBA era un número de trapecio sin red.

Creo que conviene poner, como colofón a este apartado, unas declaraciones del Presidente del Gabinete Literario, M. Padrón Quevedo, realizadas en 1987, las cuales respaldan oficialmente estos datos:

> «El carácter internacional de la última edición del año 1980 ocasionó unos gastos muy elevados que superaron todas nuestras previsiones, de tal manera que el montante de la deuda lo ha tenido que soportar el Gabinete durante todos estos años. También ha habido otras razones, pero ésta ha sido la fundamental. Ya el pasado año intentamos reanudar la Bienal, pero no se llegó a un acuerdo con la Consejería de Cultura del Gobierno autónomo, lo que sí se ha logrado este año. En lo sucesivo pretendemos mantener la continuidad del certamen, cada dos años» [85].

De los premiados y sus obras

Por último, aunque debería ser lo primero, voy a redactar unas líneas para comentar sobre los galardonados y sus trabajos.

Alzarse con los premios no fue tarea fácil. Los señores que componían el jurado, a pesar de que en algunos momentos se les tildó de poco rigurosos, no tuvieron miedo de dejar los premios desiertos, especialmente en las primeras exposiciones y más asiduamente los de escultura. Recordar que a ellas acudían artistas consagrados, en el gusto y demanda de la burguesía canaria, y que podía ser una salida rápida el entregar los galardones a los más ancianos dentro de las mismas corrientes, pero no, se entregaron a los mejores, a los que prometían más o aportaban las innovaciones más rigurosas; para los otros, para los intangibles, se fueron creando los premios de honor.

---

[85] Fernando Ramírez Suárez: «Después de siete años vuelve la Bienal», en *Diario de Las Palmas*, 4-6-80.

Otra imprecisión, achacada a los respectivos jurados, era que premiaban, mayormente, a los alumnos de la Escuela Luján Pérez. Esta opinión no era objetiva, porque no se tenía en cuenta que era muy raro el artista que no había tenido o tenía, en el momento del premio, relación con la mentada Escuela, añadiéndose que ella era el principal foco de experimento e innovación en las plásticas canarias; además, cuando estos condiscípulos optaron por la línea de la abstracción se las vieron y desearon con algún jurado, de tal manera que hubo protestas en prensa [86], cartas [87] y amenazas de no presentarse a las siguientes ERBAs. Afortunadamente, hubo flexibilidad por ambas partes.

Como es de preveer, no siempre se premió a gusto de todos e incluso se ridiculizó alguno por ser la artista monja [88] o, por lo contrario, se alababa: «algo que vale destacar, también, es la numerosa participación femenina, lo cual es un índice de cómo la mujer se ha incorporado a las tareas del arte» [89].

Entre los artistas, junto a grandes nombres en la plástica canaria e incluso nacional, hay nombres totalmente desaparecidos del mundo del Arte, personas que, por una u otra razón, no han dejado huella alguna fuera de aquellos eventos; por contra, para otros fue la rampa de despegue.

Ni la exposición nacional, ni la internacional, en las cuales se pusieron muchas e ingenuas esperanzas, dieron el resultado deseado para los artistas canarios. Pocas cosas y artistas de carácter excepcional llegaron con ellas, salvo en las *adhesiones* correspondientes; en Canarias ya se estaba «à la page».

No cabe duda que a pesar de los inconvenientes y deficiencias que tuvieron las ERBAs, algunas señaladas en este trabajo, su celebración fue siempre muy beneficiosa no sólo para los artistas, sino también para toda la sociedad canaria, pues

---

[86] *Diario de Las Palmas,* 23-5-1960, p. 3; 1-6-1960, p. 5.

[87] Lideradas por Felo Monzón en *Diario de Las Palmas,* 23-5-1960, p. 3; 1-6-1960, p. 5.

[88] RAFAELY: «Entre la injusticia y la incompetencia. La Bienal de Las Palmas y nuestra repulsa». *El Día,* 17-7-70.

[89] *Eco de Canarias,* 16-5-1970. También es un buen índice de cómo estaba la sociedad canaria en los temas feminismo e igualdad.

sus efectos positivos, como ya se indicó, han llegado y continúan recibiéndose en todas las islas [90] y a todos los grupos humanos que la han habitado desde 1943.

En cuanto a las obras, consignar que salvo las entregadas a las entidades que, en razón a sus aportaciones económicas, las solicitaron, el resto se guarda en el Gabinete. Y recordar que sólo era obligado entregar los primeros premios, no los accesits o estímulos, que a veces fueron donados por los propios artistas. Lo más insólito sobre las obras de las ERBAs sucedió en 1954 cuando, con muy buena vista, se hace, desde El Hogar Canario de Madrid, la siguiente solicitud: «... celebrar en los salones de dicha entidad [G.L.] una exposición regional con las donaciones que para decorar la Asociación [H.C.] les hagan los artistas de pintura y escultura del Archipiélago; se acuerda remitir una circular a todos los expositores de la VI Exposición Regional de Bellas Artes, organizada por este Gabinete Literario que se inaugurará el próximo día veinte y cuatro, poniéndole en conocimiento de los mismos a fin de lograr le sean donadas algunas de sus obras» [91].

Ya más tarde, y en consonancia con la idea de museo, son expuestas en la Casa-Museo de Colón de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria [92] y posteriormente devueltas.

Estas obras, actualmente, desesperan por ser presentadas correctamente, como en un determinado momento se hizo en la Casa-Museo Colón.

Todas las exposiciones contaron con sus correspondientes críticas artísticas, ejercidas desde los severos años cuarenta hasta los desaforados setenta, para remansar en las del ochenta. Es evidente que aquéllas eran críticas *caballerescas,* algo *light,* destacando el buen hacer y pudibundez del eminente doctor Luis Doreste Silva [93].

[90] Muchos de sus premiados ejercen actualmente como artistas y al calor de ellas se cultivaron.

[91] A.G.L. Libro n.º 17, f. 143, 20-4-1954.

[92] A.G.L. Libro n.º 18, f. 1v. 7-8-1956. Ver capítulo «Museo».

[93] No sólo era docto en Artes, sino en medicina. Fue secretario particular de los embajadores León y Castillo, y Quiñones de León, ambos en París. Miembro de la Legión de Honor. Sufrido presidente del G.L. en los aciagos años treinta.

Con el paso del tiempo, las diversas situaciones de las ERBAs ocasionaron acerbas críticas [94] desde muchos puntos de vista, tal que, en un momento dado, el presidente del Gabinete llega a plantear públicamente, en la clausura de la XIV ERBA, la pregunta: «¿Conviene mantenerlas (las ERBAs) en las actuales circunstancias?» [95].

Una breve nota para los desafortunados, pues algunos artistas salieron con un amargo recuerdo. A José Armas Medina un incendio, producido en la electricidad, le consumió la obra expuesta, un *Cristo yacente en su sepulcro;* llamas que afectaron al *Políptico* de Jesús (González) Arencibia, causando casi su total destrozo [96]. Otro damnificado fue el escultor D. Emilio Hernández García, a quien hubo de «conceder(sele)... la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, con destino a la reparación de su escultura *Dolorosa* que presentó en la VI Exposición Regional de Bellas Artes y a la cual se le ocasionó la rotura de la cabeza y mano» [97].

Desgraciadamente no quedaron en estos dos, sino que hubo más sustos. «Quedar enterados de que por la General Española de Seguros ha concedido la ayuda de quinientas pesetas como indemnización del cuadro deteriorado en la última Exposición Regional de Bellas Artes denominado *Callejón del Barrio de San Nicolás,* de la expositora D.ª Pino Domínguez del Río Sánchez, así como de que dicha cantidad le será entregada a la misma» [98].

---

[94] Sirvan como ejemplos más violentos las del artista RAFELY: «Entre la injusticia y la incompetencia. La Bienal de Las Palmas y nuestra repulsa». *El Día,* Las Palmas, 17-7-70. Otras, «Interino» en *Diario de Las Palmas,* 17-7-70, «Chismografía leve».

[95] *Eco de Canarias,* 17-7-70, p. 26.

[96] A.G.L.D. I ERBA, 1943. Los gastos se valoraron en más de 12.000 pesetas, pues hubo que indemnizar a las personas que habían prestado adornos para este paso de Semana Santa.

[97] A.G.L. Libro n.º 17, f. 147, 13-7-1954.

[98] A.G.L. Libro n.º 18, f. 51v., 5-8-1958.

FICHAS

Como ya anunciaba, repetidamente, en anteriores líneas, presento unos extractos de las exposiciones, pues las particularidades de cada una de ellas hace imposible abordar, con un mínimo de amenidad, toda la información básica que ofrecen estos diecinueve eventos artístico. Creo que su interés está principalmente en los nombres de los laureados y en sus respectivas obras, sirviendo los otros datos para numerosos trabajos de investigación que surgen anexos a las ERBAs.

En estas fichas he puesto fechas, medios de comunicación, número de expositores y obras, nombres propios en razón a que eran convocados los miembros de los jurados, premiados y sus obras, y, finalmente, las incidencias que, casi siempre, se limitan a los oradores de las clausuras.

I Exposición Provincial de Bellas Artes, 1943

La documentación se conserva en una carpeta-libro marrón, con el título de *Exposición de Arte y Artesanos Canarios,* pero en su catálogo se rotuló como indica esta ficha.

Fechas: 29-4/25-5-1943 [99].

Medios de comunicación: 5-1 en «La Provincia» y 7-1 en «Falange».

Obras, entre pintura, escultura y artesanías [100]: 182.

Participaron de Tenerife y La Palma.

Jurados:

a) Artes Plásticas: Matías Vega Guerra (G.L.); Alejandro del Castillo y del Castillo (Alcalde de L.P.G.C.); Sebastián Jiménez Sánchez (Comisario del Museo del Pueblo Español); José Díaz Hernández (Museo Canario); Nicolás Massieu Matos (Prof. de Dibujo del Instituto Pérez Galdós);

[99] Se clausuró unos días por el incendio ocasionado por un cortocircuito eléctrico. Se reanudó el día 16-5-1943.

[100] Abundaron las cajas talladas. Se rechazaron obras de cinco artistas (tres mujeres).

Rafael O'Shanahann Bravo de Laguna (Esc. Luján Pérez, asignados libremente por el G.L.); José Ramírez Bethencourt (Vicepresidente del G.L.); Eduardo [101] Laforet Altolaguirre (Prof. de Dibujo de la Escuela Industrial de L.P.); Gregorio López (Director de la Escuela Luján Pérez).

b) Artesanías: se unificaron las actas.

Premios:

— De Arte: *El descendimiento,* de Plácido Fleitas.
— Dos extras: *Capricho,* de Manuel Ramos; *Políptico de S. Antonio Abad,* de Jesús González Arencibia.
— De Artesanía: desierto.
— Un extra: al artesano Vicente Bastista por un bastón de mando.

Clausura: conferencia de Luis Benítez Inglott, «Veinte años de Arte en G.C.» y recital de piano de Carmen Pérez.

La organización fue responsabilidad de Nicolás Massieu.
Los artistas de Tenerife provenían en su totalidad del Círculo de BB.AA.

Incidencias:

— Se produjo un incendio, producido en la electricidad, de la obra expuesta por José Armas Medina [102], titulada *Cristo yacente en su sepulcro* [103], que afectó al *Políptico* de González Arencibia, causando su casi total destrucción. Los gastos se valoraron en más de 12.000 pesetas.
— Se conservan, en el G.L. dos fotos de esta exposición.
— Abrahán Cárdenes expuso el busto de Manuel Campos Padrón, comentado con éxito en la prensa.

---

[101] Debe de decir Mariano. Ambos eran hermanos, Eduardo era arquitecto y Mariano aparejador y profesor de dibujo.

[102] El artista era de Agaete, c/ Pérez Galdós n.º 2, pero vivía en Las Palmas de Gran Canaria, en Travieso, 27.

[103] El Cristo era de tamaño natural, pasta policromada; la urna, de castaño, a imitación renacentista.

II Exposición Provincial de Bellas Artes, 1944

Fecha: 8-4/25-4-1944.
Medios de comunicación: 24-2 en «La Provincia», 25-4 en «Falange».
Expositores: 31. *Obras:* 162.

Jurado: J. Ramírez Bethencourt (G.L.); N. Massieu Matos (Prof. Inst.); P. Cullén del Castillo (BB.AA.); S. Benítez Padilla (Cab.); Luis Benítez Inglott (Ay.).

Premios:
— Sólo se concedió un II Premio de Pintura: Cirilo Suárez, por *El santón ciego.*
— Se recomendó premiar a: César Manrique, por *Campesina de Lanzarote;* Sergio Calvo, por *Cactus;* Santiago Santana, por *Paisaje de Moya;* Victorio Rodríguez, por *El Nublo;* Carlos Luis Monzón, por *Paisaje de Las Palmas;* Eduardo Millares, por *Caricaturas;* Eduardo Gregorio, por *Retrato de Néstor;* Juan Jaén, por *Cabeza de mujer;* Francisco Lasso, por *Vieja dormida;* Josefina Jordán, por *Cabeza de niño;* José Navarro, por *Anunciación.*

Incidencias:
— En la inauguración disertó Pedro Cullén del Castillo, Delegado de B.A., quien aclaró que la escasez de artistas se debía a los preparativos de la exposición, que se celebraría en Madrid, de artistas canarios.

III Exposición Provincial de Bellas Artes, 1946

Fecha: 24-4/14-5-1946.
Medios de comunicación: «El Día», «Diario de Avisos», «Falange», «La Provincia» y «La Tarde» en octubre de 1945.
Artistas: 42. *Obras:* 127.

Jurados:
— Admisión: N. Álamo Hernández, J. Rodríguez Doreste.

— Calificador: José Ramírez Bethencourt (G.L.), S. Benítez Padilla (Cab.), Luis Benítez Inglott (Ay.), Pedro Cullén del Castillo (BB.AA.).
— M. Laforet Altolaguirre (Inst. Bach.) declina formar parte de él por sentirse presionado, debido a la amistad que tiene con algunos de los concursantes.

Premios:
— Pintura: Manuel Martín González, con *Acantilado de Anaga.*
— El de escultura quedó desierto.

IV Exposición Regional de Bellas Artes, 1948

Fecha: 27-4/28-5-1948.
Medios de comunicación: Idem anterior, salvo que desaparece en el «Diario de Avisos».
Artistas: 31. *Obras:* 70.

Jurado:
— Admisión: N. Álamo, J. Rodríguez Doreste, José Rivero Marrero.
— Calificador: J. Ramírez Bethencourt (G.L.), Eduardo Laforet (Cab.), M. Alvarado Duarte (Ay.), M. Laforet Altolaguirre (Inst.), P. Cullen del Castillo (BB.AA.).

Premios:
— Pintura: Nicolás Massieu, *Bodegón.*
— Escultura: desierto.
— Recomendación al Cabildo de tres premios de 3.000 pesetas c/u. a: Abrahán Cárdenes por proyecto de *Sagrado Corazón de Jesús,* monumento; Juan Jaén Díaz, por *Retrato del pintor Arencibia;* Cirilo Suárez Moreno, por *La levantada, lucha canaria.* Uno de mil pesetas a Juan Trujillo Hernández, por *Aflixión.*

Incidencias:
— Nota, con fecha del 1-5-1948, del Delegado Provincial de Educación Popular prohibiendo el acceso, de menores de

20 años, a la sala B, debido a considerar «... lesiva para los intereses morales las obras pictóricas números 7 y 8... debidas a D. Sergio Calvo...». Las obras se titulaban *Rosa, plata y oro* (n.º 7) y *Uvas* (n.º 8), valorada cada una en 5.000 pesetas.

V Exposición Regional de Bellas Artes, 1950

Fecha: 7-5/20-5-1950.
Medios de comunicación: mismos anterior.
Artistas: 29. *Obras:* 84.

Jurados:
— Admisión: J. Rodríguez Doreste, José Rivero Marrero, Salvador Cabrera Aduain de Zumalave.
— Calificador: M. Vega Guerra (G.L.), A. Manrique de Lara y Fierro (Cab.), M. Morales Ramos (Ay.), M. Laforet Altolaguirre (Inst.), P. Cullén del Castillo (BB.AA.).

Premios:
— Pintura: «Segundo. Teniendo en cuenta las obras de los presentados fuera de concurso otorgar el premio de pintura a la obra *Maternidad* de la artista tinerfeña doña Eva Fernández de Guigou».
— Escultura: desierto.

Incidencias:
— En el acta se recomienda hacer variaciones en las bases, pero no se señala cuáles.
— Una nota de la Delegación de Educación Popular, fecha 5-5-1950, dice «... queda autorizada la apertura del mismo, si bien deben ser excluidas las obras tituladas *Ninfas en el baño,* del pintor Rufino de Jesús López, por improcedente, y *Jesús en el Huerto,* del pintor Sr. Pitti, por su mala calidad.
— En cuanto a las obras escultóricas del artista Bruno Pedro Santana Miranda..., en el que aparece una mujer en esta-

do de preñez con varios niños, y la obra del escultor Rufino de Jesús López, *Busto,* el titular que suscribe ruega al Jurado de Admisión preste nuevamente su atención a las mismas por si estimase puedan restar categoría al Salón Regional de Exposiciones». La orden se cumplió.

VI Exposición Regional de Bellas Artes, 1954

Fecha: 24-4/15-5-1954.
Medios de comunicación: mismos anterior.
Artistas: 36. *Obras:* 96.

Jurado:
— Admisión: J. Rodríguez Doreste, Alf. Manrique de Lara y Fierro, Manuel Padrón Quevedo.
— Clasificador: M. Padrón Quevedo (G.L.), A. Manrique de Lara y Fierro (Cab.), J. Rodríguez Doreste (Ay.), P. Cullén había dimitido días antes de BB.AA. y de M. Laforet no se indica nada.

Premios: sólo accesits.
— Pintura: Jesús Arencibia Andrés, *Hermano de Simón.*
— Tomás Gómez Bosch: *Aguacates;* Felo Monzón Grau-Bas, *Platanal;* Santiago Santana, *Figura* [104].
— Escultura: Antonio Gallardo, *Cabeza;* Ángel Pérez Hernández, *Desnudo.*
No se requirieron las obras; se dejó a voluntad del artista.

Incidentes:
— Pronunció el discurso de apertura Manuel Padrón Quevedo.
— Cerró el acto Pedro Lezcano Montalvo con la conferencia *Comentario Estético.*
— Se celebró en el Museo Canario. Única fuera de los salones del Gabinete Literario.

[104] De 7.000 pesetas c/u.

VII Exposición Regional de Bellas Artes, 1956

Fecha: 28-4/30-5-1956.
Medios de comunicación: prensa limitada a «Falange» y «Diario de Las Palmas» (no Tenerife). Radio: Las Palmas EAJ50.
Artistas: 77. *Obras:* 201.

Jurado:
— Admisión: M. Padrón Quevedo, A. Manrique de Lara y Fierro, Rafael O'Shanahan y Bravo de Laguna.
— Calificación: M. Padrón Quevedo (G.L.), M. Morales Ramos (Ayt.), J. Rodríguez Doreste (Cab.), M. Laforet Altolaguirre (Inst.).

Premios:
— Pintura: Rafael Monzón Grau-Bassas, *Risco;* Alberto Manrique de Lara y Díaz, *Bodegón;* Carlos Chevilly de los Ríos, *Éxtasis.*
— Escultura: Abrahán Cárdenes, por el conjunto de su obra; Peregrín Hernández, *Cabeza de campesina;* Agustín Bautista Sosa, *Judith.*
— «Tercero: Hacer mención especial de la obra expuesta por el pintor don Baudilio Miró Mainou, de mérito excepcional, que no puede ser premiada por no ser este artista oriundo de las Islas Canarias, según establecen las bases del certamen».

Incidencias:
— Hay una nota de contestación dirigida al Obispo: «Excmo. y Reverendísimo Señor: Tengo el gusto de comunicarle que, accediendo a su deseo, ha sido retirada de nuestra Exposición el cuadro que nos indicó. Las Palmas de Gran Canaria, a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Beso su Anillo Pastoral, El Secretario» [105].

[105] A.G.L.D. VII ERBA, 1956. No se indica ni cuadro, ni autor, ni está la nota del Obispo Pildain.

VIII Exposición Regional de Bellas Artes, 1958

Fecha: 25-4/30-5-1958.
Medios de comunicación: Prensa: «Falange» y «Diario de Las Palmas». Radio: EAJ50 Radio Las Palmas y Emisora Sindical Radio Atlántico.
Artistas: 49. *Obras:* 101.

Jurados:
— Admisión: R. Monzón Grau-Bassas, P. del Castillo Olivares, A. Manrique de Lara y Fierro.
— Calificador: A. Manrique de Lara y Fierro (Cab. y BB.AA.), P. del Castillo Olivares (G.L.), M. Morales Ramos (Ayt.)[106], M. Laforet[107].

Premios:
— Pintura: Antonio Padrón Rodríguez, *Ángeles;* Baudilio Miró Mainou, *Casas del Risco;* Chelín Reino, *Campesina.*
Estímulo: Pablo Martín Madera, *Las Nieves-Agaete;* Ulises Parada Pérez, *Retrato;* Peregrín Hernández Miranda.
— Escultura: «... que no existe señaladamente obras en las que concurran suficiente mérito para ser premiadas».
Estímulo: Francisco Medina Ruiz, *Isleña;* Emilio Padrón Miranda, *Pareja de aves.*

Incidencias:
— Clausura: conferencia de Víctor Doreste, «Juan Ramón Jiménez o lo espiritual luciente»[108].
— Recital de algunos poemas de los poetas premiados en el Concurso de Poesía *Premio Poesía Gabinete Literario,* que se celebró simultáneamente: Pedro Lezcano Montalvo y Felipe Baeza Betancort.

---

[106] En la firma del acta fue sustituido, no se dan razones, por Ramón Naranjo Hermosilla.

[107] No encontrándose en la Isla, fue sustituido por Rafael (Felo) Monzón Grau-Bassas.

[108] A.G.L. Libro n.º 18, f. 47-47v. 10-6-1958. «... leyendo seguidamente D. Joaquín Blanco la citada conferencia del D. Ventura Doreste, toda vez que su autor había sufrido una intervención quirúrgica veinte y cuatro horas antes de la celebración del acto».

IX Exposición Regional de Bellas Artes, 1960

Fecha: 6-5/15-6-1960 [109].
Medios de comunicación: mismos anterior.
Artistas: 56. *Obras:* 123.

Jurado:
— Admisión: R. Monzón Grau-Bassas, P. del Castillo Olivares, Jesús Arencibia, L. Benítez Inglott.
— Calificador: P. del Castillo Olivares (G. L.), J. Arencibia (expositores premiados), L. Benítez Inglott (crítico), A. Manrique de Lara y Fierro (Cab.), M. Morales Ramos (Ayt.) [110].

Premios:
— Honor: T. Gómez Bosch, *Retrato.*
— Pintura: I. Santiago Santana Díaz, *Figura;* II. Peregrín Hernández, *Expresión en azul.*
— Escultura: I. Juan Delgado Santana, *Imagen;* II. Susana del Castillo, *Tokio.*
— Conjunto de Pintura: Antonio Padrón Rodríguez.
— Conjunto de Escultura: José Perera Valido.

Incidencias:
— Se habían convocado a varios artistas para que el martes, 22 de marzo, se reunieran en el G.L. y cambiar impresiones sobre las bases de la ERBA. La lista adjunta va con diversas tachaduras y señales que hace difícil saber quiénes fueron finalmente requeridos [111].
— Hubo una gran protesta de los pintores abstractos ante la concesión de los premios.

[109] La inauguración se aplazó al día 7-5.
[110] Excusó su presencia.
[111] A.G.L.D. IX ERBA, 1960.

X Exposición Regional de Bellas Artes, 1962

Fecha: 8-5/15-6-62.
Medios de comunicación: mismas anterior.
Artistas: 48. *Obras:* 112.

Jurados:
— Admisión: Antonio Padrón Rodríguez, Ventura Doreste, Juan Marrero Bosch, P. del Castillo Olivares y Manrique de Lara.
— Calificador: M. Padrón Quevedo (G.L.), Prudencio Guzmán González (Cab.), A. Manrique de Lara y Fierro (Defensa de Patr.), Salvador León Castellano (Ayt.), A. Padrón Rodríguez (exps.), Eduardo Westherdal Oramas (crítico).

Premios:
— Honor: Plácido Fleitas, *Tarrayero.*
— Pintura: I, Rafael Monzón, *Construcción Horizontal n.º 109;* I, Elías Marrero, *Pinos de Tamadaba;* II, Lola Massieu, *Pintura n.º 43;* II, Enrique Sánchez, *Costa de Tasartejo.*
— Conjunto Pintura: Yolanda Graziani.
— Conjunto Escultura: José Perera Valido.

Incidencias:
— Cerró el acto Gaspar Gómez de la Serna con *Literatura y Arte Abstracto.*

XI Exposición Regional de Bellas Artes, 1964

Fecha: 20-5/22-6-1964.
Medios de comunicación: mismos anterior más «Eco de Canarias».
Artistas: 71. *Obras:* 140.

Jurado único: M. Padrón Quevedo (G.L.); Cástor Juan Gómez (Cab.), Salvador León Castellano (Ayt.), A. Manrique de Lara y Fierro (Patronato), Plácido Fleitas (exps.), Ventura Doreste (crítico).

Premios:
— Honor: Pedro del Castillo-Olivares, *El revuelo.* I, Rafael Monzón, *Construcción Vertical III;* II, Juan Borges Linares, *Cabeza* (escultura); III, Antonio González Suárez, *Paisaje.*
— Conjunto: Jane Millares, *Memoria de origen, Formas primarias, Iniciación.*
— Estímulo: R.C.N., Agustín León Bautista, *Aguadora* (escultura); G.L., I, Jorge López Cabrera, *Siembra;* II, Santiago Vargas, *Sufancia* (sic) [112]; III, Charina García, *Chismorreo* (escultura).
— Premios Gobierno Civil: I, Gopar, *La Florista;* II, Teresa Reina, *Mar Azul;* III, Sergio Calvo, *Cabezas.*

Incidencias:
— Junto a éstos se concedieron los de Periodismo:
Artículos: Ignacio Quintana Marrero.
Reportajes: Carlos de Yrissarri.
Sección fija: Margarita Sánchez Brito.
— Cerró el acto Jesús Hernández Perera con *Estética de los Ismos.*

XII Exposición Regional de Bellas Artes, 1966

Fecha: 26-5/8-7-1966.
Medios de comunicación: mismos anterior.
Artistas: 54. *Obras:* 115.

Jurado: M. Padrón Quevedo (G.L.), Cástor Juan Gómez (Cab.), Salvador de León Suárez (Ayt.), P. del Castillo-Olivares Manrique de Lara (exps.), A. Manrique de Lara y Fierro (Ptnio.), Ventura Doreste (crítico).

Premios:
— Honor: Rafael Monzón, *Construcción Ortogonal 135;* I, Pino Ojeda Quevedo, *Serenidad;* II, Francisco Ramos Rodríguez, *Madre* (escultura); III, Baudilio Miró Mainou, *Cañas.*

[112] El artista me confirmó el nombre.

— Conjunto: Elías Marrero González, *Tamadaba, Paisaje de Las Lagunetas, Valle de Santiago.*
— Premios Jefatura Provincial del Movimiento: I, Antonio González Suárez, *Las Mercedes;* II, Manuel Sánchez Rodríguez, *Paisaje;* III, Peregrín Hernández Alonso, *Maternidad.*
— Premio Real Club Náutico: Jane Millares Sall, *Cristalografía.*
— Premio Instituto Femenino de Enseñanza Media «Isabel de España»: Agustín Bautista Sosa, *Tercera. Bronce.*
— Premios Estímulo Gabinete Literario: I, Yolanda Marín Quevedo, *Autorretrato;* II, Víctor Doreste Grande, *Bentaiga;* III, Ángela Iglesias Molina, *Tallas.*
— Mención de Honor: Eduardo Gregorio, *Cristo* (escultura); Rubén Darío Velázquez, *Multitud.*

Incidencias:
— Cerró el acto Jesús Hernández Perera con la conferencia *Riesgo y Fortuna de la Escultura Contemporánea.*

XIII Exposición Regional de Bellas Artes, 1968

Fecha: 28-5/10-7-1968.
Medios de comunicación: los mismos anterior, más Televisión de España (TVE) y sociedades y casinos de otras islas [114].
Artistas: 41 + Antonio Padrón Rodríguez, postmortem [113].
Obras: 91 + 4 de Padrón Rodríguez.

Jurado: M. Padrón Quevedo (G.L.), Cástor Juan Gómez (Cab.), Gregorio de León Suárez (Ayt.), A. Manrique de Lara y Fierro (Ptnio.), R. Monzón Grau-Bassas (exps.), Ventura Doreste (crítico).

Premios:
— Honor: Antonio Padrón Rodríguez, *Mujeres sentadas.* «... en virtud de la personal técnica expresionista y original visión plástica en que era maestro Padrón Rodríguez, y como

[113] Sólo dos escultores.
[114] A las sociedades y casinos no siempre se les envió comunicado.

homenaje de reconocimiento póstumo al valor total de su obra. Ahora bien: como el cuadro premiado es de propiedad particular, el Jurado determina aplicar el importe del premio de Honor a estimular a distintos artistas jóvenes merecedores de tal galardón; I, Juan Betancor González, *Risco de San Nicolás* [115]; II, Juan Ismael González Mora, *Hoja en el recuerdo de un río;* III, Elías Marrero González, *Paisaje*».

— Conjunto: Ulises Parada Pérez.
— Estímulo Gabinete Literario: I, Manuel Ruiz Rodríguez, *Pesquero desguazado;* II, José Francisco Francés Morales, *Bodegón;* III, Agustín Alvarado Janina, *Marina;* IV, Francisco Sánchez Rodríguez, *Bodegón.*
— Menciones especiales:
Pintura: Rubén Darío Velázquez, *Paisaje de San Isidro.*
Dibujo: Peregrín Hernández Alonso, *Maternidad.*
Escultura: Antonio Gallardo Navarro, *Venus diferencial.*
— Premios Gobierno Civil de la Provincia: I, Jesús Ortiz Fernández, *Figuras;* II, Manuel Sánchez Rodríguez, *Paisajes canarios;* III, Emilia Ruiz Ramos, *Barros en la ventana.*

XIV Exposición Regional de Bellas Artes, 1970

Fecha: 15-5/16-7-70.
Medios de comunicación: «Diario de Las Palmas», «La Provincia», «Eco de Canarias»; no a los de Tenerife. Radio: Las Palmas, Atlántico y Nacional de España (RNE) y TVE.
Artistas: 52. *Obras:* 111.

Jurado: M. Padrón Quevedo (G.L.), R. Monzón Grau-Bassas (exp.), G. de León Suárez (Ayt.), C. de Juan Gómez (Cab.), José Miguel Alzola (BB.AA.), A. de Armas Ayala (crítico) [116].

Premios:
— Honor: Lola Massieu, *Abstracción.*
— Pintura: Juan Ismael González Mora, *La Mina.*

[115] Se le entregó al Cabildo.

— Escultura: Santiago Vargas Jorge, *Escultura.*
— Acuarela: Elías Marrero González, *Tamadaba.*
— Dibujo: Victorio José Rodríguez Cabrera, *Caserío de Fataga.*
— Conjunto: Agustín Alvarado Janina, *Bodegón, Composición* y *Composición.*
— Gobierno Civil: I, Juan Betancort González, *Atalaya* (8.000 pesetas); II, José Francisco Francés Morales, *Almendros en flor* (7.000 pesetas).
— Premios Estímulos Iltmo. Gabinete Literario: I, Emilia Ruiz Ramos, *Fataga;* II, Fátima Martí Trujillo, *Bodegón;* III, María del Pino Marrero Berbel, *Construcción Roja n.º 111;* IV, Manuel Hernández Cornet, *Desnudo.*
— Premios Estímulos Caja Insular de Ahorros de Canarias: V, Gumersindo Saavedra Ortega, *Joven canaria* (escultura, 4.000 pesetas); VI, José C. García Curbelo, *Nocturno marinero* (dibujo, 4.000 pesetas); VII, M.ª Inés Gil Toquero, *Composición n.º 1* (óleo, 2.500 pesetas); IX, Juan Rodríguez González, *Composición* (óleo, 2.500 pesetas).
— Premio Estímulo Casino de la Ciudad de Guía: X, Nicolás Carrillo Gómez, *Composición n.º 2* (óleo, 2.500 pesetas).
— Menciones honoríficas: Julia Azopardo de Perdomo, Gonzalo Pérez Casanova.

Incidencias:
— En el periódico «ABC» de Madrid, 1-4-70, p. 53, aparece una nota referente a la ERBA. En ella escribe una estudiante que quiere presentarse al certamen.

XV Exposición Regional de Bellas Artes, 1972

Fecha: 17-6/21-7-72.
Medios de comunicación: Prensa; en este caso hay notas en «El Día» y en «La Tarde», que en otros años se habían suprimido. Radio: por primera vez en Radio Popular de Las Palmas y Centro Emisor del Atlántico (R.N.E. en Canarias).

[116] Según acta, no estuvo en la firma de la misma, pues el 8-7-70 no se encontraba en la ciudad.

Sociedades: las acostumbradas [117].
Artistas: 83. *Obras:* 169.

Jurado: M. Padrón Quevedo (G.L.), Luis González Robles (Comisario Gral. de Exps. de la Dir. Gral. de BB.AA.); Jesús Hernández Perera (Cat. Historia del Arte), J. M. Alzola González (Cjro. Provl. de BB.AA.), G. de León Suárez (Ayt.), José Rodríguez de la Rosa (Cab.), P. del Castillo-Olivares Manrique de Lara (Art.) [118].

Premios:
— Honor: Juan Betancort González, *Paisaje.*
— Pintura: Jane Millares Sall, *Gánigo de la Paz.*
— Escultura: Ana Acedo Reyes, *Cabeza de nadadora.*
— Acuarela: Manuel Sánchez Rodríguez, *Paisaje I.*
— Dibujo: José M.ª Álvarez del Castillo, *¡Quiero hijos!*
— Conjunto a las tres obras: Raúl Tabares Tejera, *Antes, Eo, Pos.*
— Jefatura Provincial del Movimiento: Jorge Quintá Caamaño, *Invierno.*
— Caja de Ahorros: Óscar Benítez Cruz, *Construcción III.*
— Estímulos del G.L.: I, Gabriel Rodó Selles, *Segunda variación en azul;* II, Joserromán Mora Navarro, *Música para sordos I;* III, Nicolás Carrillo Gómez, *Composición: Figuras;* IV, Olga López Hernández, *Maternidad;* V, Luis Francisco del Real Almeida, *Vistas del Confital.*
— Premio Museo Canario: Fernando Betancort Vega, *La Espera.*

Incidencias:
— En «La Provincia» del 4-4-72 aparece una breve nota, anónima, con el siguiente mensaje: «... que esta muestra debe dividirse entre figurativos y no figurativos, así como también, entre consagrados y noveles, para que una adecuada calificación de valores sirva para los resultados más justos».

[117] Tal vez es nueva el Casino de Guía.

[118] No asistió Andrés Ruiz Delgado, Presidente de la Asociación de la Prensa, por estar ausente de la Isla.

XVI Exposición Regional de Bellas Artes, 1974

Fecha: 21-6/9-8-74.
Medios de comunicación: mismo anterior.
Artistas: 56, sólo 4 acuarelistas. *Obras:* 135.

Jurado: M. Padrón Quevedo (G.L.), J. M. Alzola González (Cjro. Provincial de BB.AA.), Enrique Blanco Torrent (Ayt.), Ervigio Díaz Bertrana (Cab.), Santiago Vargas Jorge (Esc. Sup. de BB.AA.), R. Monzón Grau-Bassas (Esc. Luján Pérez), A. de Armas Ayala (crítico), P. del Castillo-Olivares Manrique de Lara (Art.).

Premios:
— Honor: Rubén Darío Velázquez, *Paso de peatones.*
— Pintura: I, Jorge Quintá Caamaño, *Pintura;* II, Francisco Sánchez Rodríguez, *Paisaje;* III, Agustín Alvarado Janina, *El Escultor.*
— Escultura: I, Eladio de la Cruz González, *Desnudo;* II, Charina García Domínguez, *Cabeza de majorera;* III, Francisca Jorge, *Busto.*
— Acuarela: José Acosta Lorenzo, *La Atalaya.*
— Jefatura Provincial del Movimiento: Emilia Ruiz Ramos, *Barranco del Canario.*
— Caja de Ahorros: Luis Francisco del Real Almeida, *Fantasía Canaria.*
— R.C.N.: Francisco Sánchez García, *Joven enferma.*
— Museo Canario: Manuel Ruiz Rodríguez: *Paisaje.*
— Estímulos: I, Amelia Villarreal Padrón, *Desnudo;* II, Manuel Hernández Cornet, *Figura;* III, Rosario Muñoz, *Paisaje.*

Incidencias:
— Cerró la clausura José Miguel Alzola González, exponiendo la situación marginal de los artistas canarios, con respecto a los peninsulares, debido a la Aduana.

XVII Exposición Regional de Bellas Artes, 1978

Fecha: 9-11/14-12-78.
Medios de comunicación: mismo anterior.
Artistas: 54. *Obras:* 94.

Jurado: M. Padrón Quevedo (G.L.), Joaquín Blanco Montesdeoca (Deleg. Provincial de Cultura), Enrique Blanco Torrent (Ayt.), José Hernández Rosales (Esc. Sup. de BB.AA.), R. Monzón Grau-Bassas (Esc. Luján Pérez), A. de Armas Ayala (Dtor. de MM. Insulares, Cab.), P. del Castillo-Olivares Manrique de Lara (Art.), Antonio Cillero Rodríguez (crítico).

Premios:
— Honor: Santiago Santana Díaz, *Figura.*
— Pintura: I, Agustín Alvarado Janina, *Composición;* II, A. Lorenzo Martín, *Señora de rosa que espera sentada;* III, Ángel Gustavo (Cabrera Mújica), *Idilio.*
— Escultura: I, Eduardo Jorge Andaluz, *Figura.*
— Accésit escultura: Charina García Domínguez, *Conjunto.*
— Estímulos G.L.: I, Francisco Sánchez Rodríguez, *Composición;* II, Manuel Cristóbal Acosta Álamo, *Expresión n.º 2;* III, Rufina Santana Vega, *Los Silenciados;* IV, José Francisco Francés Morales, *Composición;* V, Rosa Arbona Ponce, *Collage-Avenida Las Canteras;* VI, Adolfo López Martínez, *Sin vida.*

Incidencias:
— En la clausura disertó Manuel Pita Andrade, Director del Museo del Prado, con «Goya, precursor del arte contemporáneo».
— «... seguidamente se agradece y elogia la labor realizada por D. Sergio Calvo en el salón de exposiciones, ordenando todo su mobiliario y pinacoteca en el estilo que siempre ha caracterizado a dicho señor» [119].

[119] A.G.L. Libro n.º 19, f. 87, 12-2-1979.

XVIII Exposición Internacional de Bellas Artes, 1980

Fecha: 15-11/22-12-1980 [120].

Medios de comunicación: A los medios de información locales y habituales se le añade una campaña, tal vez a nivel personal, no público, de captar la atención de artistas y marchantes. Tal es el caso de recabar voluntades en Barcelona, Londres, Madrid, París [121]. Igualmente se hacen comunicados a 46 museos españoles para dar a conocer las bases y convocatoria, así como a todas las embajadas acreditadas en Madrid [122].

Artistas: 183 (159 pint. + 24 escult.) + 21 adhesiones = 204.
Obras: 334 (289 pint. + 45 escult.) + 21 adhesiones = 355.

Jurados:

— Admisión: R. Monzón Grau-Bassas (Esc. Luján Pérez), J. Rosales Hernández (Esc. Artes y Oficios), Paloma Herrero (Cat. de Historia del Arte de Inst.), Luis García de Vegueta (G.L.), E. Westerdahl Oramas (crítico), P. del Castillo Olivares Manrique de Lara (premiado).
— Calificación: A. Cillero Rodríguez (crítico), R. Monzón Grau-Bassas (Esc. Luján Pérez), J. Rosales Hernández (Es. Artes y Oficios), E. Westerdahl Oramas (crítico), M. Augusto García Viñolas (crítico), Luis García Vegueta (G.L.), y el voto por escrito de P. del Castillo Olivares Manrique de Lara (premiado) [123].

Premios:

— Honor: Francisco Lorenzo Tardón, *Hombre máquina.*
— Pintura: I, Alonso Cuevas, *Recuperación II;* II, Juan José Gil, *Acrílicos y microesferas;* III, Peter Abilgard, *Pintura.*

---

[120] La fecha de inauguración se atrasó al 22-11 por causa no justificada en la documentación conservada.

[121] A.G.L.D. XVIII ERBA, 1980. Varia documentación al respecto, entre ella invitación al Curator de la Tate Gallery y al Directeur du Musée d'Art Contemporain de París.

[122] A.G.L.D. XVIII ERBA, 1980. Algunas embajadas contestaron.

[123] No acudieron ni A. de Armas Ayala (Cab.) ni J. Rodríguez Doreste (Ayt.).

— Escultura: I, Eduardo Jorge Andaluz, *Formas Gres;* II, Ricardo Mohr, *Energie obscure;* III, Javier Cabrera Mújica, *Toro.*
— Estímulos: Francisco Juan Déniz Febles, Fernando Álamo González, Antonio Alonso Patalla-Valerón, José Luis Hueso Aixa, Rafael Ucero Alba, Gaspar Francés Rico.

Incidencias:
— «El Sr. Presidente hace constar el agradecimiento a don Sergio Calvo González y a D. Luis García Díaz, por su trabajo en la XVIII Exposición Internacional de Bellas Artes» [124].
— Hubo sustracción de dos esculturas de Juan Antonio Giraldo [125].
— Carta a los expositores: «... en esta ocasión con carácter internacional, y considerando que la participación de su firma daría a esta muestra toda la trascendencia a que se aspira, le agradeceríamos de una manera muy especial su participación, rogándole que nos permita que los gastos de expedición, seguro, etc... sean de nuestra cuenta» [126].
— Negociaciones con los marchantes René Metrás, con el Grupo Dau-Al-Set (Dado Cara Séptima), formado por Tapies, Miró y J. Ponç; Grupo Cobra, representado por Apel, todos de Barcelona; Galería Macarrón, marchante Macarrón, de Madrid.
— Carta de Metrás, 7-11-80, dando cuenta del envío que hace con un J. Miró, Antoni Tapies, Joan Ponç, Ángel Planells, O. Domínguez, J. M. Yturrialde, Erwin Bectold, Karl Appel, J. B. Chereau, M. Font Díaz, J. L. Pascual, todos fuera de concurso; y con Daniel Lleixa, pintor, y Frederic, escultor, para concursar. Insiste en que éstos tengan un posible premio.

[124] A.G.L. Libro n.º 19, f. 127, 10-12-1980. Fueron, junto con Carmelo Medina Delgado, los organizadores.

[125] A.G.L.D. XVIII ERBA, 1980. Carta de M. Padrón Quevedo a Juan Antonio Giraldo, dándole cuenta del poco éxito de las gestiones realizadas en la búsqueda de lo robado.

[126] A.G.L.D. XVIII ERBA, 1980. Con fecha de 22-9-1980, así se dirigen a Antoni Tapies, Joan Miró, Salvador Dalí, quedando otros modelos firmados sin indicar destinatario.

— Carta del Comisario de exposiciones del Instituto de Cooperación Hispanoamericano, 12-11-80, dando cuenta de las gestiones que realiza María Fortunata Prieto Barral en la captación de expositores hispanoamericanos.
— Cartas, 15-12-80, a los embajadores españoles en Londres y París, agradeciendo las facilidades dadas al comisario de la Exposición, Sergio Calvo González.
— Cartas de agradecimiento, 15-12-80, y catálogo al director del Instituto Español en Londres, Guillermo Brugarolas; en París al Charge de Mission del Centre George Pompidou, Jean François de Conchy, en los siguientes términos: «... nuestro agradecimiento por la valiosa colaboración prestada a nuestro compañero de Directiva Sergio Calvo González, en las gestiones que realizó en esa capital para dicho certamen».
— Carta al Director del Grupo Siete, Marciano Méndez Contreras, de Lima, Perú, 6-10-80.
— Invitación al Claustro Universitario de La Laguna y a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, para que organizaran visitas con los alumnos de los centros de su responsabilidad.
— Cartas de quejas por no haber recibido, *a posteriori,* información de los resultados, catálogos, tardanza en la devolución de las obras, etc. Ej., Jesús Alberto Eslava, de Pamplona, que a los tres meses no había recibido noticias, amén de devolverle la escultura estropeada; Luz Elba Reyes García, de Tenerife, 27-5-81; Fortunata Prieto, en nombre de los premiados y no premiados, que no les llegaba el dinero, ni las obras, 17-2-81. Ésta indica los fallos en no enviar las fotos, catálogos, obras y las disculpas como «El embalaje está preparado, pero nos faltan fondos para la expedición y seguros...» o no poder actuar por la ausencia del Presidente durante tres semanas.
— Carta de Manuel E. Montilla, 5-2-82, desde Panamá, pidiendo información sobre la suerte de sus cuadros.
— Invitación, 16-12-80, al Ministerio de Cultura, Íñigo Cavero Latailla, para contar con su asistencia en la clausura. Estuvo en la inauguración.

XIX Exposición Regional de Bellas Artes, 1987

Fecha: 5-11/1-12-87 [127].
Medios de comunicación: mismos edición XVII [128].
Artistas: 222. *Obras:* 389 (271 pinturas, 20 grabados, 41 dibujos, 57 esculturas).
Dirección artística: Luis García de Vegueta. *Montaje artístico:* Sergio Calvo González. *Coordinación:* Carmelo Medina Delgado [129].

Jurados:
— Admisión: S. Calvo González, R. Monzón Grau-Bassas, P. del Castillo Olivares y Manrique de Lara.
— Calificación: M. Padrón Quevedo (G.L.), Paloma Herrero Antón (Cat. Historia del Arte de Inst.), Santiago Santana Díaz (Art.), L. García de Vegueta (crítico), S. Calvo González (Art.), R. Monzón Grau-Bassas (Art.), P. del Castillo Olivares y Manrique de Lara (Art.), Jorge Hodgson Lecuona (crítico) [130].

Premios:
— Honor: Jorge Quintá Caamaño, *Composición abstracta.*
— Pintura: I, Elisa Hernández Fleitas, *Tres figuras a todo color;* II, Ángel Gustavo, *Ayer, hoy, ha muerto Doramas;* III, Domingo Carrillo Gómez, *Composición.*
— Escultura: I, Francisco Palomino Perdomo, *Tocante 2;* II, Francisco Cruz Rodríguez, *Hermético;* III, Raúl de la Rosa Rodríguez, *Laurisilva gomera.*

---

[127] A.G.L.D. XIX ERBA, 1987. Hubo de aplazarse la inauguración al 16, por exceso de obras presentadas, según nota a la prensa de 4-11.

[128] A.G.L.D. XIX ERBA, 1987. Difusión en prensa, radio, TVE, aunque sólo se conserva la reseña de *Lancelot,* n.º 214, 4-7-87.

[129] De las anteriores no se conserva esta aclaración.

[130] A.G.L. Libro n.º 19, f. 186, 6-10-1987. «... Don Jorge Hodgson Lecuona, componentes de los Jurados de Admisión y Clasificación... También se acuerda dirigirnos al Casino Tenerife para que propongan a dos personas de reconocido prestigio en las bellas artes que, como invitados, participen en ambos jurados, uno para cada uno». Luego Hodgson no venía como representante del Casino.

— Premio único de grabado: Fabiola Ubani García: *Cañas II.*
— Premio único de dibujo: José M.ª Álvarez del Castillo, *Imágenes y conceptos de un sueño.*
— Estímulo: Luisa Auyanet Verona, *Ilión;* Soledad del Pino León, *Mancha II;* Cristóbal Marrero Silva, *Gemelas;* Ricardo Pírez Janariz, *Aerógrafo y acrílicos.*
— Mención honorífica: José Comas Quesada, por *Rincón de Fontanales.*

Incidencias:
— Hubo una reunión previa para el 8-6-87, en la que se convocó a varias personalidades —no sé cuáles exactamente— para estudiar las bases indicadas.
— Debido al exceso de visitantes hubo necesidad de prolongar una hora más las visitas, cerrándose a las diez de la noche (nota en prensa del 25-11).